

MEMORIA DE LABORES 2008



FONDO DE TIERRAS

Integración del Consejo Directivo

Por Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-

Director Titular Lic. Julio Cesar Recinos Salas
Director Suplente Sr. Edgar Rodolfo Grisolia Solano

Por Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-

Director Titular Lic. Carlos Alberto Barreda Taracena
Director Suplente Ing. Aníbal Giovanni Echeverría De León

Por Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario –CONADEA-

Directora Titular Sra. Elena Cocon de Patal
Director Suplente Ing. Christian Alexander Schaps Salinas

Por Cámara del Agro de Guatemala

Director Titular Ing. Otto Arturo Kuhsiek Mendoza
Director Suplente Ing. Hansruedi Peter De León

Por las Organizaciones Indígenas de Guatemala

Director Titular Sr. Bonifacio Martín Chávez
Director Suplente Sr. Eleonardo Eliseo Pérez Mejía

Por las Organizaciones Campesinas de Guatemala

Director Titular Sr. Gilberto Atz Sunuc

Por El Movimiento Cooperativo Federado y No Federado

Director Titular Sr. Oscar Leonel Cordón Orellana
Director Suplente Lic. Donald Meja Espinoza

Gerente General
Secretario

Lic. Luis Fernando Peña De León

<i>PRESENTACIÓN</i>	7
<i>MISIÓN Y VISIÓN</i>	8
<i>OBJETIVOS</i>	9
<i>CONSEJO DIRECTIVO</i>	10
<i>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</i>	11
<i>DIRECCIÓN DE ACCESO A LA TIERRA</i>	12
Área Socioeconómica	12
Área Jurídica	14
Área Técnica de Acceso a la Tierra	14
Resultados de Acceso a la Tierra	16
<i>ASISTENCIA TÉCNICA</i>	17
Generación de Empleo	18
Bienes y Servicios Producidos por los Beneficiarios	18
<i>FINCAS APROBADAS EN AL AÑO 2008</i>	24
<i>DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y ACCESO A LA TIERRA DE PETÉN</i>	26
<i>ÁREA TÉCNICA DE REGULARIZACIÓN</i>	28
Recuperación de Cartera	28
<i>ÁREA TÉCNICA DE ACCESO A LA TIERRA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS</i>	29
Resultados de las Actividades Realizadas	30
<i>DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN</i>	31
Dirección de Regularización Central	31
Coordinación de la Oficina Central	31
Coordinación de Sedes y Equipos Móviles	31
Coordinación del Área Técnica	32

<i>PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS</i>	36
Resultados.....	37
Principales Proyectos Productivos Desarrollados	39
Casos de Éxito.....	41
<i>CARTERA DE CRÉDITOS</i>	42
Cartera del Programa de Acceso a la Tierra.....	42
Cartera Derivada del Préstamo del Ministerio de Finanzas Públicas.....	43
Cartera del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra	44
Cartera del Fideicomiso Fondo Nacional de Tierras.....	45
Cartera del Programa Especial de Arrendamientos.....	46
<i>EJECUCIÓN FINANCIERA</i>	47
Inversión.....	49
Créditos.....	49
Gastos de Funcionamiento.....	49
Inversión (Propiedad, Planta y Equipo).....	50

Durante el año 2,008 el Fondo de Tierras inicia una nueva etapa en su gestión de apoyar al desarrollo rural del país, específicamente en el tema agrario donde aún grandes sectores de la población campesina se encuentran sin acceso a la tierra. Esta gestión se desarrolló brindando financiamiento para la compra y arrendamiento de tierras, proyectos productivos y asistencia técnica. También facilitó la regularización a los poseedores de la tierra del Estado, y readjudicó aquellas que fueron entregadas irregularmente.

De esa cuenta, se aprobaron 6 créditos colectivos y 6 créditos individuales; se facilitó la asistencia técnica a 71 grupos campesinos para desarrollar actividades productivas de producción agrícola, pecuaria, forestal, hidrobiológica y otro tipo de actividades.

En las nuevas políticas para el otorgamiento de créditos, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras aprobó una rebaja de la tasa de interés para la compra de fincas, en beneficio de las familias campesinas. Adicionalmente se trabajó en el proceso de reactivación de fincas que implicó un programa de regularización de los créditos y la reactivación productiva de las fincas, para este proceso se mantuvo una estrecha coordinación con la Secretaria de Asuntos Agrarios -SAA-, para negociaciones y resolución de conflictos agrarios.

Cabe mencionar que el Programa de Arrendamiento de Tierras, generó mayor actividad al haber sido aprobados 75,251 créditos y subsidios para igual número de beneficiarios, quienes produjeron con su trabajo más del 10% de producción de maíz. Este programa se fortaleció con recursos financieros del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, con el objetivo de ampliar la cobertura. Es importante resaltar la participación de la mujer ya que representó un 49% del total de arrendatarios.

En el tema de seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra, El Fondo de Tierras, llevó a cabo diversas acciones para agilizar el proceso de legalización a personas individuales y de comunidades, beneficiando a un total de 4,199 familias regularizando 59,081.70 hectáreas.

Otras de las acciones de la administración, con base a las nuevas políticas, fue dar inicio al proceso de reestructuración organizacional del Fondo de Tierras, que permitirá un trabajo integral dentro de las diferentes áreas y una mejor comunicación con los beneficiarios de los diferentes programas. Esta reestructuración se inició con el traslado de Oficinas Regionales y Delegaciones a ubicaciones estratégicas, para brindar la mejor atención a los usuarios de la institución.

También se inició la gestión ante la Presidencia de la República de Guatemala, para la modificación del Artículo 26 de la Ley del Fondo de Tierras, con el objetivo de buscar la ampliación del periodo de financiamiento a esta institución, e incluir en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado las asignaciones presupuestarias correspondientes.



*Lic. Luis Fernando Peña de León
Gerente General*

Toma de posesión del Lic. Luis Ferando Peña,
como Gerente General.

Misión

Proporcionar a campesinos y campesinas, sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual, financiamiento para la compra o arrendamiento de tierras, en condiciones acordes con sus características socioeconómicas. Así también, proporcionar certeza jurídica de los poseedores de tierras del Estado, y readjudicar las tierras que fueron entregadas anteriormente sin el respaldo legal correspondiente.



Entrega de Escrituras en Finca los Limones, Petén

Visión

Familias campesinas, que después de haber recibido un crédito para la compra de tierra, la utilizan en el desarrollo de proyectos productivos, como instrumento para su mejoramiento socioeconómico y desarrollo humano, en armonía y paz, en el marco de su identidad social y cultural.

Se trata de familias campesinas con la certeza jurídica de sus parcelas y una creciente productividad y competitividad; que usan la tierra, el bosque, el agua y demás recursos naturales para su beneficio, pero, respetando las características del medio ambiente.



Producción de maíz, Finca Amapa, Cuilapa, Santa Rosa

De acuerdo a su marco legal, los objetivos de la institución son los siguientes:

- ◆ Definir y ejecutar la política y publica relacionada con el acceso a la tierra, en coordinación con la política rural del Estado.
- ◆ Administrar los programas de financiamiento público orientados a facilitar de diversas formas el acceso a tierras productivas, a campesinos y campesinas, en forma individual u organizada, sin tierra o con tierra insuficiente.
- ◆ Facilitar el acceso a la tierra en propiedad a campesinos y campesinas en forma individual u organizada a través de mecanismos financieros adecuados, así como el uso de los recursos naturales de dichas tierras, bajo criterios de sostenibilidad económica y ambiental.
- ◆ Promover la accesibilidad de recursos para el financiamiento de la compra de tierras por parte de los grupos beneficiarios, procurando que ésta permita la sostenibilidad financiera del Fondo de Tierras y de los proyectos productivos de los beneficiarios.
- ◆ Coordinar con otras instituciones del Estado el desarrollo de inversiones complementarias a las de acceso a tierras, para garantizar la consecución de proyectos integrales de desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico.
- ◆ Definir la política y promover programas para facilitar el acceso de mujeres al crédito, para la compra de tierra y proyectos productivos relacionados con la misma.

En el caso de la regularización de tierras entregadas por el Estado, la institución debe realizar todas las acciones técnicas, legales y administrativas necesarias para legalizar las tierras de las zonas sometidas al régimen de transformación agraria, realizadas en aplicación de los Decretos Números 1551,60-70 y 38-71, todos del Congreso de la República y sus reformas.

Su objetivo es legalizar los inmuebles a favor de los beneficiarios que los tienen en posesión como consecuencia de programas derivados de dichas leyes, para que puedan disponer de ellas, sin ninguna restricción.



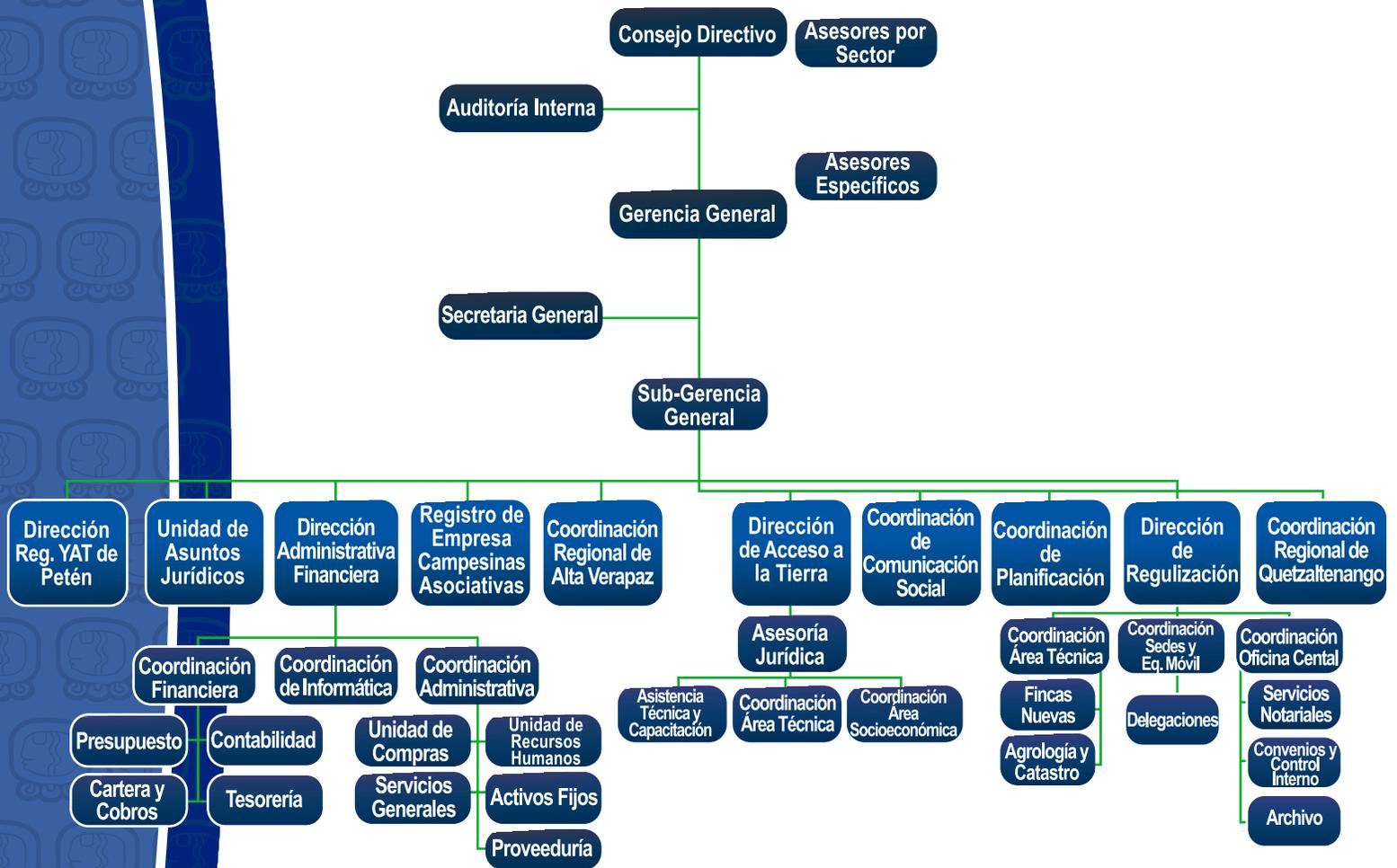


En cumplimiento de las funciones que le asigna el Decreto 24-99 Ley del Fondo de Tierras y el Acuerdo Gubernativo 199-2000, y el Reglamento de la Ley del Fondo de Tierras, el Consejo Directivo realizó diversas acciones siendo las más importantes:

- ◆ Participación en el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, Comité Técnico del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras y Comité de Control y Verificación.
- ◆ Aprobación de solicitudes de crédito para compra de tierras en las modalidades de crédito colectivo y crédito individual.
- ◆ Reforma al Reglamento de Administración del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras para su ejecución a través del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.
- ◆ Suscripción de un Convenio Administrativo de cooperación con el Ministerio de Agricultura Ganadería y alimentación –MAGA- para incrementar la cobertura del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras.
- ◆ Aprobación de la ejecución del Programa de Arrendamiento de Tierras en su quinta fase; por medio del cual se otorgó 75,251 créditos para arrendamiento de tierras.
- ◆ Creación del puesto de Registrador del Registro de Empresas Campesinas Asociativas.
- ◆ Análisis y aprobación de informes trimestrales de auditoría interna, informe de la auditoría practicada por la Contraloría General de Cuentas y auditoría externa practicada a los estados financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.
- ◆ Aprobación de cambio en las condiciones originales de los créditos; específicamente, ampliación de período de gracia y desacumulación de intereses a créditos otorgados para compra de tierra.
- ◆ Aprobación del curso de acción para la definición de actividades y metas a desarrollar en los Programas de la institución para el ejercicio fiscal 2009.

Todas las acciones desarrolladas por el Consejo Directivo, se orientaron al fortalecimiento de los procesos institucionales en beneficio de los usuarios de los programas, acciones que fueron trasladadas a la Gerencia General para su ejecución.

Estructura Organizativa





Entrega de Escrituras Popabaj Patzún, Chimaltenango

DIRECCIÓN DE ACCESO A LA TIERRA

Para impulsar las actividades correspondientes al acceso a la tierra, la Dirección de acceso a la tierra, cuenta con las Áreas siguientes: Área Socioeconómica; Área Técnica de acceso; Área Jurídica y Área de Asistencia Técnica, las cuales intervienen en secuencia continua y simultánea, fortaleciendo el cumplimiento de los requisitos establecidos en ley, para la conformación final del expediente que sustenta la presentación del caso ante las autoridades superiores, para su

correspondiente evaluación y aprobación y finalmente el acompañamiento de asistencia técnica.

ACCESO A LA TIERRA

Corresponde a la Dirección de Acceso a la Tierra, velar por el cumplimiento de las actividades inherentes al otorgamiento de créditos para la compra de tierras, cumpliendo así con los requisitos establecidos por la Ley del Fondo de Tierras y sus Reglamentos.

Su funcionamiento se sustenta en la aplicación de los procedimientos establecidos en los Manuales aprobados por el Consejo Directivo y Gerencia General, elaborados para sistematizar las etapas que conlleva el otorgamiento de créditos individuales y colectivos, destinados para la compra de tierras.

Para cumplir con los objetivos y operaciones establecidos, se priorizan las actividades relativas al proceso de acceso a la tierra, con el objetivo de beneficiar a los campesinos y campesinas guatemaltecos, individualmente considerados u organizados, quienes previamente solicitan ante el Fondo de Tierras, el crédito para la compra de la tierra y la producción agropecuaria, forestal e hidrobiología.

Área Socioeconómica

El Area Socioeconómica es la encargada de establecer el contacto inicial con los grupos de campesinos, personas individuales y propietarios de inmuebles ofertados, puesto que tiene como función proporcionar la información general sobre el proceso de acceso a la tierra, las condiciones del crédito y las responsabilidades a adquirir al momento de ser beneficiarios del Fondo de Tierras. Se les plantea la posibilidad de acceder a la tierra en forma individual o colectiva. Al haber recibido la información, los grupos o personas individuales inician la conformación de su expediente con la respectiva orientación para el llenado de formularios y documentos que integran el expediente, de acuerdo a la situación de cada familia.

En el año 2008 se atendió un total de 1,670 campesinos de forma individual o como representantes de grupos se acercaron a la institución para recibir orientación sobre las posibilidades de obtener un crédito para la compra de tierra.

Cuando los campesinos han completado su expediente, es responsabilidad del Area Socioeconómica, de acuerdo a lo establecido en los artículos 19, 20 y 21 del Reglamento de Beneficiarios y Beneficiarias, efectuar una visita de inducción en donde se traslada la información general a la asamblea general y se evalúa el aspecto organizativo. Los analistas socioeconómicos son los encargados de efectuar el estudio socioeconómico a través de visita domiciliaria a cada familia para comprobar si los solicitantes cumplen con las calidades que requiere el artículo 4 del Reglamento de Beneficiarios y Beneficiarias.

Este estudio socioeconómico es fundamental porque de su resultado depende que las personas puedan seguir con la gestión del crédito. Para garantizar el cumplimiento de la Ley, entre los principales aspectos que se contemplan en ese estudio están los siguientes: comprobación de estado civil, escolaridad, integración familiar, actividad productiva, nivel de ingresos, condiciones de la vivienda, servicios, forma de tenencia de la tierra, conocimiento de prácticas agrícolas, compromiso de trabajo colectivo y participación dentro de la organización.

Como todo grupo humano, las poblaciones de las fincas entregadas por el Fondo de Tierras presentan movilidad, debido a ello el área socioeconómica también cubre las recaracterizaciones a familias de nuevo ingreso para garantizar que sean campesinos y campesinas que se dedican a actividades agropecuarias y se encuentran en situación de pobreza, con el propósito de que puedan integrarse a los grupos que han recibido las fincas. Durante el año 2008 fueron visitadas 48 fincas ya entregadas que solicitaron inclusión de nuevas familias.

Otro factor importante es la capacitación que se da a los grupos que se encuentran en proceso de compra de finca y a los beneficiarios de fincas entregadas. Dentro de este concepto se desarrollaron 150 eventos de inducción y capacitación, en los cuales se contó con la participación de 3,801 campesinos y campesinas (3,328 hombres y 596 mujeres).

En la medida en que los grupos o campesinos individuales han cumplido con los requisitos que establece la Ley y el Reglamento de Beneficiarios y Beneficiarias, el Area Socioeconómica coordina con las demás áreas de la Dirección de Acceso a la Tierra, las siguientes acciones:

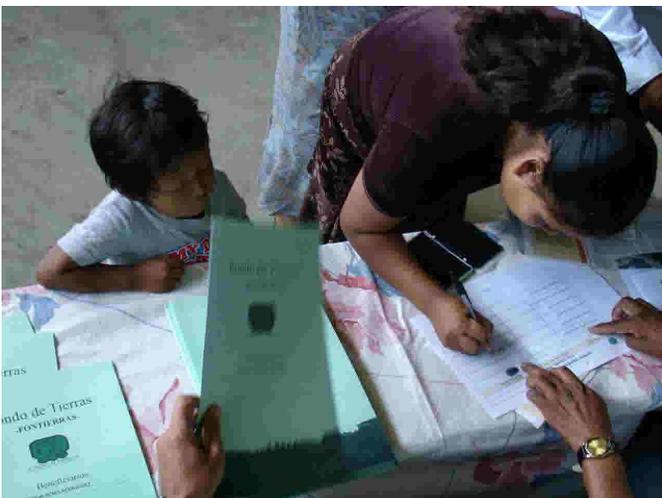
- ◆ Visita preliminar de campo (Personal del Área Técnica y Área de Asistencia Técnica, para emitir primera opinión sobre la productividad de la finca solicitada).
- ◆ Análisis Legal (Área Jurídica, para la revisión de las escrituras de la propiedad y garantizar que no tengan limitaciones legales).
- ◆ Investigación catastral (El dictamen socioeconómico junto con el dictamen jurídico sustenta el criterio que facilita la elaboración de este estudio).

Si hubiere alguna recomendación proveniente de los estudios antes indicados, que deba cumplir el grupo o el propietario de la finca, el Area Socioeconómica se encarga de la notificación respectiva y del seguimiento de las mismas para el avance del proceso.

Al haber cumplido con los requisitos de ley, durante el año 2008 se logró la apertura de 16 expedientes de créditos colectivos (529 familias) y 143 de créditos individuales.



Acto de Entrega de Escrituras del Programa de Acceso a la Tierra



Beneficiaria firmando su escritura.

ÁREA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica de Acceso a La Tierra es la unidad encargada de analizar, revisar y dictaminar sobre la legalidad de los documentos que contienen los expedientes de solicitudes de crédito individual y colectivo, dentro de los que se incluyen los relativos a la propiedad de los inmuebles a adquirir con créditos de esta institución.

Una vez aprobado, el crédito para la compra de las fincas, es la Asesoría Jurídica la encargada de llevar a cabo la fase de escrituración respectiva; dicha

fase puede describirse como la elaboración de la minuta; traslado al Banrural para su aprobación; se cita a los otorgantes para suscribir el instrumento público correspondiente, lo que incluye recabar la firma del representante legal del fiduciario; autorizándose entonces la escritura pública; seguidamente se elabora la solicitud de rebaja de honorarios ante el Registro de La Propiedad, el que emite el acuerdo respectivo; luego se presenta el testimonio para su registro, verificándose que las inscripciones efectuadas se encuentren correctamente elaboradas y se remite a la Coordinación Financiera para que a través de la Gerencia General se ordene al Banrural hacer efectivo el pago al vendedor de la finca.

Analiza y revisa los expedientes de solicitudes de capitales de trabajo, antes de la aprobación de la Dirección de Acceso a La Tierra, velando por el cumplimiento a las consideraciones de los manuales definidos por la Gerencia General.

Otra de las funciones desarrolladas por el Área Jurídica es brindar asesoría legal a las personas individuales o grupos organizados que solicitan créditos; a los propietarios de fincas y apoyo a las unidades de trabajo de la Dirección de Acceso a La Tierra y otras dependencias del Fondo de Tierras.

ÁREA TÉCNICA DE ACCESO A LA TIERRA

De conformidad a lo establecido en el capítulo IV del Reglamento de Administración del Fideicomiso “Fondo de Tierras Acuerdo de Paz”, que contempla el otorgamiento de créditos colectivos e individuales, el área técnica de acceso realiza las funciones básicas de la verificación de los solicitantes, verificación de las condiciones agro ecológicas, los estudios catastrales y de capacidad de uso de la tierra, los cuales responden a la identidad real de la finca solicitada para que posteriormente el sectorialista designado para el caso, formule el proyecto de preinversión, cumplimiento con los requisitos establecidos y reglamentados para la concesión del crédito, a efecto de sustentar la negociación y completar la conformación del expediente para su traslado al Director de Acceso a la Tierra y su correspondiente aprobación ante el Comité Técnico y Consejo Directivo.

El Área Técnica de Acceso a la Tierra, desarrolla sus actividades orientadas al acompañamiento del proceso para el cumplimiento de las normas establecidas por el Fondo de Tierras, a efecto de satisfacer todos los requisitos reglamentarios y de la ley (Decreto 24-99) relacionada al otorgamiento de créditos para la compra de tierras.

A partir de la caracterización del grupo solicitante, la metodología a seguir para la conformación final del expediente de solicitud de crédito, cumplen las siguientes etapas:

- ◆ Estudio de Verificación Registral y Catastral.
- ◆ Verificación de Condiciones Agro ecológicas en la Finca.
- ◆ Estudio de Capacidad de Uso de la Tierra.
- ◆ Avalúo Comercial del inmueble.
- ◆ Negociación de la finca.
- ◆ Formulación de Proyecto Productivo.
- ◆ Traslado del expediente a la Dirección de Acceso a la Tierra, para su presentación y evaluación ante el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Tierras.

A las actividades primarias descritas anteriormente, se suman las siguientes actividades de soporte técnico:

- ◆ Elaboración y/o revisión del Estudio de Verificación Registral y Catastral.
- ◆ Elaboración y/o revisión del Estudio de Capacidad de Uso a la Tierra.
- ◆ Visitas preliminares para evaluar el potencial productivo de la finca.
- ◆ Acompañamiento a campesinos, líderes y/o grupos durante el proceso.
- ◆ Participación en mesas de negociación, en casos vinculados al acceso a la tierra.
- ◆ Informes circunstanciados en casos en proceso y casos aprobados.
- ◆ Contribuciones técnico catastrales a instancias interinstitucionales.



Cultivo de Broccoli.

RESULTADOS DE ACCESO A LA TIERRA

FINCAS APROBADAS Enero a Diciembre de 2008

	Nombre de la Finca	Ubicación	Nombre del grupo	Extensión (ha.)	Familias beneficiadas	Monto del Crédito	Subsidio	Fecha de Aprobación
259	Chatihá	Ixcán Quiché,	Empresa Campesina Asociativa ECA Sol Naciente	3 29	36	Q. 1,799,685	Q. 1,319,760	10/06/2008
538	Paijá	Tucurú, Alta Verapaz	Asociación Indígena Campesina Tucureño Paijá ONG	4 38	91	Q. 3,869,545	Q. 3,336,060	11/03/2008
749	El Aguacate	San Pedro Pinula, Jalapa	Empresa Campesina Asociativa ECA Flor del Café	4 1	13	Q. 208,536	Q. 476,580	11/01/2008
777	Chajlocom	Cahabón, Alta Verapaz	Asociación de Cultura Maya ASDECMA	4 2	18	Q. 200,000	Q. 659,880	27/10/2008
869	El Arenal	Senahú, Alta Verapaz	Asociación de Agricultores y Campesinos de la Comunidad El Arenal Senahú A.V.	1, 107	145	Q.3,524,547.08	Q.5,315,700	12/02/2008
TOTALES				1,957	303	Q.9,602,313.30	Q11,107,980	

De acuerdo al cuadro anterior, durante el año 2008, se aprobaron 5 fincas para el área central, con un total de 1,957 ha, beneficiando a 303 familias solicitantes; monto del crédito otorgado fue de 9.602 millones de quetzales, con un subsidio de 11.11 millones de quetzales distribuidos principalmente en capital de trabajo y abono a la deuda.

En el siguiente cuadro se evidencia el esfuerzo realizado en todo el proceso de acceso a créditos colectivos, hasta la aprobación del crédito por parte del Consejo Directivo del Fondo de Tierras con respecto a la finca El Playón, ubicada en el municipio de Ixcán, departamento de El Quiché; sin embargo al momento del proceso de escrituración se evidenciaron anomalías legales, solicitando al Consejo Directivo la anulación del crédito previamente concedido.

No. Exp.	Nombre de la Finca	Ubicación	Nombre del grupo	Extensión (has)	Familias beneficiadas	Monto del Crédito	Subsidio	Fecha de Aprobación
651	El Playón	Ixcán Quiché,	Asociación de Desarrollo Integral de Productores El Playón Maya Q'eqchi	277	41	Q. 1,310.000	Q1,503,060	10/06/2008



Capacitación en Desarrollo Social en función de Género.

En el año 2008 cumplió el Área de Asistencia Técnica un ciclo más de labores en el esfuerzo de llevar a los beneficiarios y beneficiarias el apoyo institucional que determina el inciso “c” del Artículo 32 de la Ley del Fondo de Tierras para “fortalecer las formas de organización social para la producción y la capacitación productiva de los beneficiarios”.

De enero a diciembre se atendió a 3,290 familias beneficiarias activas de 67 fincas ubicadas en las regiones de Quetzaltenango, Cobán y Central, mediante la asignación de 50 técnicos y

profesionales semi-residentes, con formación en diversos aspectos de la producción agropecuaria.

Adicionalmente, se les asignó a 28 técnicos y profesionales que trabajaron en forma itinerante, mediante *rutras de trabajo* integradas por 6 a 8 fincas, como encargados de proporcionarles asistencia técnica y capacitación en:

- Desarrollo social en función de género;
- Desarrollo administrativo-contable;
- Proyectos forestales;
- Proyectos pecuarios; y,
- Mercadeo y comercialización de productos.

RESULTADOS DE ASISTENCIA TÉCNICA

SUBSIDIO PARA BENEFICIARIOS DE COMPRA DE FINCA

Todos los beneficiarios de un crédito para la compra de tierras han recibido, a partir de 1999, un apoyo muy importante contenido en una parte del artículo 33 de la Ley del Fondo de Tierras, que citada literalmente dice: *...”y del subsidio acreditado a capital, cuya suma será equivalente, como mínimo, a veintiséis salarios mínimos mensuales establecidos para los trabajadores agrícolas, vigentes al momento de efectuarse la compra”.*

En la práctica significa que a cada una de las 19,274 familias que han comprado 238 fincas, al 31 de diciembre de 2008, con créditos que les fueron otorgados con recursos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, se les ha hecho efectivo el derecho de utilizar el subsidio hasta por 26 salarios mínimos mensuales.

El siguiente cuadro contiene un resumen de la forma en que durante el último año se efectuaron los desembolsos de capital de trabajo, en su mayoría para el cultivo de hortalizas, granos básicos, café, hule hevea, cardamomo, producción de ganado para carne, frutales, etc., en fincas entregadas formalmente por el Fondo de Tierras durante los últimos tres años.

DESEMBOLSOS DE CAPITAL DE TRABAJO, POR REGIONES *En quetzales. Enero a diciembre de 2008*

	QUETZALTENANGO	COBÁN	CENTRAL	TOTAL
Fincas	8	4	10	22
Beneficiarios	759	364	423	1,546
CAPITAL DESEMBOLSADO	3,079,110	2,633,879	2,649,620	8,462,609

En síntesis, mil quinientas cuarenta y seis familias beneficiarias de 22 fincas recibieron en calidad de subsidio OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE QUETZALES para el financiamiento de sus proyectos productivos.

GENERACIÓN DE EMPLEO

La información contenida en el cuadro anterior puede ser explicada en los siguientes términos.

- ◆ En promedio, a cada familia activa ¹ Familia activa se le autorizó hacer uso de la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS.
- ◆ En la mayoría de las fincas atendidas en el último ciclo agrícola, el capital de trabajo se ha manejado en forma empresarial, mediante controles administrativos y contables orientados al buen uso del dinero, tanto en los gastos de funcionamiento como en los gastos de inversión.
- ◆ Sin embargo, en algunos casos el manejo empresarial se limitó a la compra conjunta de insumos, al otorgamiento de créditos internos y a la venta coordinada de productos.

Independientemente de la forma en que se administró este importante recurso, se estima que durante el año 2008 facilitó la generación de empleo y autoempleo, durante todo el año o parte de él, para CUATRO MIL SEISCIENTAS TREINTA Y OCHO PERSONAS, es decir, para cada uno de los (as) beneficiarios y dos miembros de su familia.

Adicionalmente, el corte de la cosecha de café durante los meses de octubre y noviembre generó más de 1,500 jornales que beneficiaron a trabajadores migrantes de las zonas cafetaleras.

BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS POR LOS BENEFICIARIOS

Este concepto podría prestarse para elaborar varias páginas con información técnica pero, se incluyen los aspectos más sobresalientes de los resultados de las actividades productivas de los beneficiarios, en los cuadros que se exponen a continuación:

¹ **Familia activa.** Al interior del Área de Asistencia Técnica se considera que **familia activa** es la que reside en o cerca de una finca en la cual tiene una cuota de participación en el ejercicio de sus derechos, tanto en el proceso de desarrollo productivo como en el proceso de desarrollo de la comunidad.

**BIENES PRODUCIDOS POR BENEFICIARIOS (AS) DE 67 FINCAS
ATENDIDAS POR EL ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA**

Productos medibles en quintales. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008

No.	Productos	PRODUCCIÓN EN QUINTALES, POR REGIÓN				VALOR DE MERCADO, EN
		Cobán	Central	Qtzgo.	Totales	QUETZALES
1	Ajonjolí, asociado a maíz de la 2a.		170	2,328	2,498	1,498,000.00
2	Arveja criolla y dulce		10,150		10,150	2,030,000.00
3	Arroz en granza	720			720	108,000.00
4	Banano de seda		3,535	4,767	8,302	332,080.00
5	Brócoli		6,730		6,730	673,000.00
6	Café en uva	19,653	6,124		25,777	2,319,930.00
7	Café en pergamino		405	4,466	4,871	2,850,230.00
8	Cardamomo	12,952			12,852	5,140,000.00
9	Chile cahabonero	2,575			2,575	772,500.00
10	Chile "cuerudo" o "colorado"		1,468		1,468	293,600.00
11	Ejote francés		6,864		6,864	1,029,600.00
12	Frijol negro "de enredo"	774	1,140	1,266	3,180	381,600.00
13	Hule Hevea (en chipa húmeda)	10,850	2,890		13,740	8,244,000.00
14	Macadamia			1,775	1,775	472,910.00
15	Maicillo (o sorgo)			385	385	57,750.00
16	Maíz desgranado	49,105	30,830	30,830	110,765	13,291,800.00
17	Okra	3,492			3,492	698,400.00
18	Rosa de Jamaica		45		45	54,000.00
TOTALES:		64,976	52,378	34,268	151,622	40,247,400

**BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS POR BENEFICIARIOS(AS) DE 67 FINCAS ATENDIDAS
POR EL ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA**

Productos en diversas unidades de medida.
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008

No.	Productos	PRODUCCIÓN POR REGIÓN				VALOR DE QUETZALES
		Cobán	Central	Qtzgo	Totales	
1	Agua purificada, en garrafones			260,000	260,000	3,120,000.00
2	Aguacate, unidades	23,100			23,100	46,200.00
3	Elotín, unidades		4,189,500		4,189,500	754,110.00
4	Ganado para carne, novillos	737	316	235	1,288	5,448,240.00
5	Izote Ponny, unidades	130,000			130,000	390,000.00
6	Limón persa, unidades	1,505,000			1,505,000	305,640.00
7	Marranos	80			80	64,000.00
8	Miel de abejas, libras	2,700			2,700	54,000.00
9	"Mojarras" género Tilapia, libras	10,800			10,800	86,400.00
10	Mora de exportación, libras		22,500		22,500	112,500.00
11	Piña, unidades	24,780	100,000		124,780	374,340.00
12	Plátano, docenas	715	23,376	489	24,571	196,568.00
13	Servicios turísticos					175,461.00
14	Tomate, cajas		5,000		5,000	300,000.00
15	OTROS PRODUCTOS: (a) gallinas para carne; (b) huevos criollos; (c) pollos para carne; (d) chompipes; (e) mangos; (f) xate; (g) hortalizas nativas; (h) leña; (i) PINFOR.					2,305,000.00
TOTAL:						13,732,459.00

En resumen, los dos últimos cuadros contienen un total de 33 rubros de bienes y servicios producidos por los beneficiarios de las 67 fincas con asistencia técnica vigente, que sumados ascienden a un valor de mercado de CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE QUETZALES.

PAGO DE AMORTIZACIONES A CAPITAL

En el Fondo de Tierras existe una Unidad de Cartera, Unidad que el Área de Asistencia Técnica ha apoyado para que realice la gestión de cobro en las fincas entregadas a los beneficiarios.

A raíz de esa realidad, desde los primeros años de nuestra institución ha correspondido a los consultores al servicio del Área de Asistencia Técnica realizar la labor de estimular, apoyar y orientar a los beneficiarios para que asuman una actitud positiva hacia el cumplimiento de sus obligaciones crediticias que en la práctica se denominan “pago a capital” y “pago de intereses”.

De manera muy significativa, en respuesta a esa labor, los beneficiarios de 13 fincas con asistencia técnica y 33 fincas con asistencia técnica finalizada realizaron pagos por valor de CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SIETE QUETZALES, entre el 01 de enero al 30 de noviembre de 2008.

LOGROS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CAPACITACIÓN

La ejecución de actividades de inducción y de capacitación a consultores y personal en servicio había sido una necesidad sentida, tanto en los mandos medios como entre algunos miembros del Consejo Directivo del Fondo de Tierras.

Sin embargo la respuesta a esa necesidad solo logró concretarse en los inicios de 2008, cuando los coordinadores de las Áreas que dependen de la Dirección de Acceso a la Tierra acordaron solicitar la creación de una Unidad Operativa de Capacitación. Y, aun sin disponer de una asignación presupuestaria específica, fue posible obtener los logros que en el siguiente cuadro se indican.

CAPACITACIONES A CONSULTORES Y PERSONAL DEL FONDO DE TIERRAS Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008

CONCEPTO	ACTIVIDADES	ENTIDAD (ES) EJECUTORA (S)	PARTICIPANTES
1) Talleres	5	FONTIERRAS, SAA e INAB	91
2) Jornadas de Capacitación	2	INTECAP	45
3) Cursos	2	RIC y MAGA	23
4) Conferencias	2	IICA y AMANCO Guatemala	24
5) Reuniones Técnicas	1	AGREQUIMA	15
TOTALES	12		198

Adicionalmente, la Unidad Operativa de Capacitación planificó, gestionó, coordinó la ejecución y dio seguimiento a cinco talleres sobre el tema “Proceso Administrativo y Contable” conducidos por un consultor externo del INTECAP. El total de beneficiarios (as) participantes fue de 151.

Dichos eventos fueron desarrollados desde el 16 de mayo al 15 de junio de 2008, en cinco fincas entregadas recientemente a los beneficiarios, en cumplimiento de instrucciones emanadas del Consejo Directivo del Fontierras. Cada uno de ellos tuvo tres días de duración.

Las fincas en referencia son: “San Bernardino”, del municipio de Chimaltenango, Chimaltenango; “Popabaj”, de Patzún, Chimaltenango; “San Antonio”, de Guazacapán, Santa Rosa; “El Aguacate”, de San Pedro Pinula, Jalapa; y, “Santa María”, de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

LOGROS DE LOS ESPECIALISTAS EN COMERCIALIZACIÓN

Durante el curso del año 2008 las actividades de asesoría y capacitación para la comercialización de productos de los beneficiarios estuvo a cargo de un profesional asignado a cada una de las tres regiones atendidas por el Área de Asistencia Técnica. Las actividades más importantes desarrolladas por ellos se resumen en la forma siguiente.

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS DE LOS ESPECIALISTAS EN COMERCIALIZACIÓN

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008

No.	ACTIVIDAD O CONCEPTO	RESULTADOS
1	Diagnósticos de oferta agropecuaria anual, de fincas atendidas	67
2	Beneficiarios participantes en capacitaciones sobre comercialización	1,540
3	Contactos con empresas agrocomercializadoras	46
4	Planes de negocios elaborados para fincas con asistencia técnica	24
5	Convenios de comercialización pactados	6
6	Proyectos con enfoque industrial elaborados	3
7	Folletos informativos sobre comercialización elaborados	3
8	Manual de funciones del especialista en comercialización elaborado	1
9	Planes operativos anuales -POAs- elaborados	3
10	Presentaciones de resultados económicos por finca, del año 2008	3

Con los resultados del año 2008 se han establecido las bases para el mejoramiento de la comercialización de productos de los beneficiarios, entre ellos: café, hortalizas de clima frío, hortalizas nativas de clima cálido, granos básicos, banano, okra, vainilla, plátano, frutas frescas, ganado de carne y otros.

LOGROS DE LOS ESPECIALISTAS FORESTALES

La protección, aprovechamiento y restauración de los recursos forestales tuvo durante 2008 la importancia que le corresponde, habiéndose atendido por medio de los especialistas forestales de las regiones de Quetzaltenango, Cobán y Central las siguientes actividades.

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS DE LOS ESPECIALISTAS FORESTALES

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008

No.	ACTIVIDAD O CONCEPTO	RESULTADOS
1	Diagnósticos de la situación actual y potencial de los recursos forestales de fincas con asistencia técnica	67
2	Documentos de identificación de necesidades de capacitación en materia forestal	3
3	Planes de capacitación elaborados	3
4	Capacitaciones realizadas	109
5	Beneficiarios participantes en actividades de capacitación	1,834
6	*Inventarios y planes de manejo de bosque natural de protección elaborados y presentados al INAB	18
7	Planes de reforestación elaborados y presentados al INAB	10
8	Planes de aprovechamiento forestal elaborados	7

*Los inventarios y planes de manejo de bosque natural de protección elaborados y presentados al INAB, referidos en el renglón número seis del cuadro anterior, abarcan 2, 270 hectáreas que ya cuentan con los beneficios del Programa de Incentivos Forestales –PINFOR–.

LOGROS DE LOS TÉCNICOS EN ORGANIZACIÓN SOCIAL, GÉNERO Y TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES

Falta recalcar que los(as) diez Técnicos en Organización Social y Género que laboraron de manera itinerante en las 67 fincas atendidas en las tres regiones llevaron a cabo un total de 366 capacitaciones con 8,052 asistencias de beneficiarias y beneficiarios.

El temario básico de capacitación de este grupo estuvo integrado por: Estudio de Género: hombre y mujer; El Matrimonio: deberes y derechos de la mujer y del niño; deberes y derechos del hombre; y, Estudio de estatutos y normas internas de las organizaciones.

Así mismo, los(as) once *Técnicos Administrativo Contables* que laboraron también de modo itinerante, realizaron un total de 297 capacitaciones, con 4,752 *asistencias* de beneficiarios.

En esta especialidad, los principales temas de capacitación giraron en torno a los siguientes conceptos: *Proceso Administrativo; Administración de Proyectos Productivos; Registros Contables; Manejo correcto del capital de trabajo; y, Obligaciones legales de las organizaciones de los beneficiarios.*

Fincas Aprobadas en el año 2008



Finca Chatihá

Vista panorámica del potencial productivo de la finca Chatihá, ubicada en Ixcán, Quiché, con una extensión de 329 hectáreas. Finca aprobada el 10 de junio de 2008, beneficiando a 36 familias.



Reunión de capacitación sobre organización y definición de Proyecto Productivo en la finca Chatihá, Ixcán, Quiché



Finca Paijá

Vista panorámica del potencial productivo de la finca Paijá, Tukurú, Alta Verapaz, con una extensión de 438 hectáreas. Finca aprobada el 11 de marzo de 2008, beneficiando a 91 familias.



Evaluación catastral y verificación de capacidad del uso de la tierra en la finca Paijá, Tukurú, Alta Verapaz



Finca El Aguacate

Vista panorámica del potencial productivo y condiciones edafológicas de la finca El Aguacate, San Pedro Pinula, Jalapa con una extensión de 41 hectáreas. Finca aprobada el 11 de enero de 2008, beneficiando a 13 familias.



Tipificación de condiciones familiares y de vivienda en finca El Aguacate, San Pedro Pinula, Jalapa.



Finca El Arenal

Reunión de campo para socializar conveniencias productivas y capacidad de uso de la tierra, en la finca El Arenal, Senahú, Alta Verapaz con una extensión de 1,107 hectáreas. Finca aprobada el 12 de febrero de 2008, beneficiando a 145 familias.

Dirección de Regularización y Acceso a la Tierra de Petén

La siguiente exposición contiene los datos más relevantes y los resultados obtenidos durante el año dos mil ocho, con la observación que desde el mes de Septiembre, se tomó el control, por parte de la Gerencia General, de los asuntos relacionados con la Dirección de Regularización y Acceso a la Tierra en el departamento de Petén.

La referida exposición se centrará en presentar los datos relacionados con la Regularización de la Tenencia y Posesión de la Tierra, y lo referente al Acceso a la Tierra; quedando separada en dos programas: Regularización y Acceso a la tierra.

El programa desarrolla un proceso de análisis, revisión y actualización de las calidades de los expedientes de solicitud de tierras nacionales, permitiendo a los poseedores cumplir con los requisitos para formalizar su posesión, adjudicar el derecho, legalizarlo e inscribirlo legalmente. Los resultados del año 2008 se dividirán con resolución, que se detallan a continuación:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE DERECHOS SOBRE LA TIERRA

Adjudicaciones Individuales:

Durante el 2008, se obtuvo 651 dictámenes de adjudicación elaborados por la Unidad Jurídica y resoluciones de adjudicación se obtuvieron 672, lo que significa un total de 888 beneficiarios (487 hombres y 399 mujeres) y que el área adjudicada es de 36,433.31 hectáreas, que equivalen a 814 caballerías 45-53 manzanas.

A partir del mes de septiembre de 2008 se logró atender 258 solicitudes en 4 meses, que representan el cincuenta por ciento del total de las resoluciones, emitidas durante el año.

Adjudicaciones Colectivas:

En este rubro se obtuvo 30 dictámenes que resuelven la procedencia de adjudicación que corresponde a igual número de resoluciones de adjudicación, en beneficio de 2,970 familias, habiéndose regularizado un total de 2,428.14 que equivalen a 54 caballerías 19 manzanas y 340.74 varas cuadradas.

RESOLUCIÓN DE LIBERACIÓN DE TUTELA (LIBERAR LA TUTELA DEL ESTADO A FAVOR DE PARTICULARES)

Dentro de los resultados obtenidos se realizó la liberación de tutela a 428 fincas individuales, a favor de igual número de familias, equivalen a once mil once hectáreas.

Dentro del concepto de copropiedad se realizó la liberación de la tutela a 1 finca, beneficiando a 40 familias.



Beneficiarios de las Colonias 30 de junio y el Esfuerzo I y II, Cobán, Alta Verapaz.

RESOLUCIÓN DE SUCESIONES HEREDITARIAS:

Se resolvieron 08 sucesiones hereditarias, en beneficio de nueve personas; sobre un total de 253.22 hectáreas.

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE HIPOTECA:

Se favoreció a 5 familias con cuatro resoluciones de autorización de hipotecas, para abarcar un total de 37.34 hectáreas.

RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN DE DERECHOS:

Fueron cancelados 19 derechos sobre un total de 253.25 hectáreas.

RESOLUCIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS:

62 hectáreas 61 áreas y 84 centiáreas, fueron autorizadas con una autorización para la cesión de derechos.

RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN DE RESERVAS DE DOMINIO:

158 familias resultaron beneficiadas con la cancelación de la Reserva de Dominio a 113 fincas que conservaban este gravamen, equivalentes a 4,864.45 hectáreas.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DEPARTAMENTO JURIDICO ENERO A DICIEMBRE 2008

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCCIÓN	No. DE BENEFICIADOS	ÁREA ADJUDICADA
Adjudicaciones individuales	Dictámenes y resoluciones para adjudicación	1,323	888 Personas	366,433 Has
Adjudicaciones colectivas	Dictámenes y resoluciones para adjudicación	60	2,970 Familias	2,428 Has.
Liberaciones de tutela	Dictámenes y resoluciones	428	428 Personas	19,578 Has.
Liberación de tutela	Dictámenes y resoluciones de copropiedad	1	40 familias	3384 Has.
Sucesiones Hereditarias	Dictámenes y resoluciones	08	09 Personas	253 Has.
Autorizaciones de hipotecas	Dictámenes y resoluciones	04	05 Familias	38 Has.
Cancelaciones de derechos	Dictámenes y resoluciones	19	19 Personas	254 Has.
Cesión de derechos	Dictámenes y resoluciones	1	01 Familia	63 Has.
Cancelación de reserva de dominio.	Dictámenes y resoluciones	113	158 Familias	4,864 Has.

Fuente: Registros de las oficinas del Fondo de Tierras, con sede en Santa Elena, Flores, Petén

ÁREA TÉCNICA DE REGULARIZACION:

Por medio de la Unidad Técnica se generaron productos consistentes en estudios registrales, catastrales y de geoposicionamiento; así como dictámenes para procesos de adjudicación, liberaciones de tutela, estudios socioeconómicos y ubicación catastral, elaboración y corrección de planos, los cuales se detallan a continuación:

PRODUCTOS DE LA UNIDAD TÉCNICA ENERO A DICIEMBRE DE 2008

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO
Investigación catastral para tramites de adjudicación	Dictámenes (Ubicaciones catastrales, actualizaciones estudios reales y físicos)	586
Investigación catastral para tramites de adjudicación	Providencias	3,000
Revisión, vistos buenos y elaboración de planos	Planos	3,586
Estudios socioeconómicos	Estudios socioeconómicos	646
Estudios reales y físicos	Dictámenes	3,586
Ubicaciones catastrales	Boletas de afectantes	1,057

Fuente: Registros de las oficinas del Fondo de Tierras, con sede en Santa Elena, Flores, Petén.

RECUPERACIÓN DE CARTERA

Dentro de este concepto fueron recuperados Q.5,604.095.75 superándose la meta en Q.1,604.095.75, lo cual representa un 40% más que lo proyectado originalmente. Para tener ese resultado se realizó una campaña de notificación a los beneficiarios.

ARCHIVO GENERAL

En el archivo general se guardan y custodian los expedientes de Regularización que están en proceso de cumplimiento de las calidades necesarias para ser objeto de adjudicación, así mismo, se encuentran expedientes matrices de tierras que ya fueron adjudicadas por el Estado; además, archivos de las administraciones de la Empresa de Fomento y Desarrollo de Peten (FYDEP) y del Instituto Nacional de transformación Agraria (I.N.T.A.), los cuales se utilizan para la verificación de antecedentes legales.



Asistencia Técnica en el Cultivo de frijol, San Cristóbal Alta Verapaz.

MOVIMIENTO REGISTRADO EN EL ARCHIVO DE PETEN DE ENERO A DICIEMBRE 2008

INFORME DE 2,008			
MES	No. DE SOLICITUDES ATENDIDAS	No. DE ANTECEDENTES LEGALES ELABORADOS	No. DE EXPEDIENTES RECIBIDOS
ENERO	15	403	251
FEBRERO	25	248	211
MARZO	33	405	173
ABRIL	48	343	102
MAYO	29	311	380
JUNIO	18	245	323
JULIO	23	400	124
AGOSTO	27	346	378
SEPTIEMBRE	31	355	340
OCTUBRE	42	307	248
NOVIEMBRE	16	343	591
DICIEMBRE	18	418	132
TOTAL	325	4124	3096

Fuente: Registros de la oficinas del Fondo de Tierras, con sedes en Santa Elena, Flores, Petén.

ATENCION AL PÚBLICO

En el área de atención al público fueron atendidas 5,831 personas y 1,592 expedientes. Así mismo, diversas consultas con trámites de regularización y acceso a la tierra en el departamento de Petén. Se espera que el año 2009 se incremente ya que actualmente se está efectuando una reingeniería en los procesos y dicho departamento estará más involucrado en los trámites de adjudicación y regularización de las parcelas lo que permitirá transparentar y consolidar la eficiencia de la institución.

ÁREA TÉCNICA DE ACCESO A LA TIERRA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS

En el Área Técnica de acceso a la tierra de Petén, durante el año 2008 se llevaron a cabo diferentes actividades entre las cuales se destacan: verificaciones de condiciones agropecuarias para bienes inmuebles ofertados; estudio registral, catastral y de geoposicionamiento de polígonos; avalúos comerciales, elaboración de proyectos productivos integrales, atención a nuevas solicitudes de créditos, asistencia técnica y entrega de fincas, todo esto en beneficio de las familias que carecen de tierras productivas en el departamento de Petén.

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Con la ejecución de las actividades en el Área Técnica de Acceso se logró la aprobación y ejecución de los siguientes créditos y subsidios los cuales se desglosan de la manera siguiente:

RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA ENERO A DICIEMBRE 2008

No. Expediente	FINCA	MONTO	HECTAREAS	FAMILIAS	PROYECTOS PRODUCTIVOS
950-2008	Los Limones Dolores, Petén Colectivo	Q. 4,533,869.88	1,304.84	60	Producción de xate, reforestación, ganado bovino de engorde, manejo forestal y producción de pepitoria asociada con maíz.
462-2008	Finca 1,032 Las Cruces, La Libertad Petén. Individual.	Q. 76,548.54	9	1	Producción de chile tres lomos tipo jalapeño, producción de frijol y pepitoria asociado con maíz.
463-2008	Finca 1,032 Las Cruces, La Libertad, Petén. Individual	Q. 76,548.54	9	1	Producción de maní grande, chile tres lomos tipo jalapeño y cultivo de frijol.
464-2008	Finca 1,032 Las Cruces, La Libertad, Petén. Individual	Q. 76,548.54	9	1	Producción de macal, chile tres lomos tipo jalapeño y pepitoria asociada con maíz.
465-2008	Finca 1,032 Las Cruces, La Libertad, Petén. Individual	Q. 76,548.54	9	1	Producción de ajonjolí, frijol y pepitoria asociada con maíz.
466-2008	Finca 1,032 Las Cruces, La Libertad, Petén. Individual	Q. 76,548.54	9	1	Producción de frijol, pepitoria asociada con maíz y chile tres lomos tipo jalapeño.
384-2008	El mollejón, Sayaxché, Petén. Individual	Q. 75,660.00	5	1	Producción de chile tres lomos tipo jalapeño.

Fuente: Registro en las oficinas del Fondo de Tierras, Flores, Petén.



Entrega de Escrituras.

El Programa de Regularización es el encargado de analizar, revisar y actualizar los expedientes de adjudicación de tierras nacionales otorgadas a través de los programas agrarios del Estado durante el período comprendido entre 1962 y 1999, promoviendo y culminando la inscripción registral de las que llenen los requisitos legales, así como promover la recuperación de las tierras que fueron adjudicadas en violación de las leyes agrarias que regulaban la materia.

La ejecución del Programa de Regularización cuenta con dos Direcciones, la de Regularización, que cubre 21 departamentos (central) y la Dirección de Regularización y Acceso a la Tierra de Petén.

La Dirección de Regularización Central

Es la Unidad Técnico Administrativa del Fondo de Tierras que tiene a su cargo conocer y resolver los procedimientos de regularización de la tenencia de la tierra que se deriva de los programas agrarios del Estado que se efectuaron en el período comprendido entre los años 1962 y 1999, incluyendo el proceso de adjudicación de tierras nacionales a partir de la existencia de la institución en el año 1999. Este objetivo se logra con un trabajo en conjunto de las distintas coordinaciones que conforman la Dirección de Regularización, cada una aportando a través de sus funciones específicas los avances necesarios que conducen a otorgar certeza jurídica de la propiedad que cada beneficiario ocupa y trabaja. Las funciones son las siguientes:

Coordinación de la Oficina Central

Por medio de la Unidad de Asuntos Jurídicos analiza los expedientes para determinar su trámite, da apoyo jurídico a las diferentes comisiones de trabajo, determina con certeza jurídica la situación registral de los inmuebles; y, por medio de la Unidad de Servicios Notariales deja constancia notarial de lo actuado en acto determinado, tramita los diferentes expedientes ante las oficinas del Estado.

Coordinación de Sedes y Equipos Móviles

Ubicadas físicamente en el interior de la República, se realizan principalmente los estudios técnicos consistentes en censos a comunidades y personas individuales, constatación de abandonos a los beneficiarios, cobros a los adjudicatarios, estudios específicos de registro y catastro, estudios socioeconómicos, estudios de capacidad y uso de la tierra (ECUT) e investigación de estados reales y físicos de las propiedades, contando con el apoyo de los Equipos Móviles, para su ejecución.



Coordinación del Área Técnica

Está conformada por dos Secciones: a) la primera es la Sección de Fincas Nuevas, la cual realiza estudios registrales, catastrales y geoposicionamiento de fincas nacionales y de terrenos baldíos, y también supervisión de trabajos que efectúan ingenieros que prestan sus servicios a la Institución. Una vez concluido el trabajo de un agrimensor contratado para efectuar replanteo de finca nacional o medición de baldío, los Técnicos de la Sección, llevan a cabo la revisión del expediente conformado por el experto medidor, hasta obtener resultados satisfactorios, según los requerimientos de la Institución; y b) la Sección de Catastro, la cual realiza estudios registrales, catastrales y geoposicionamiento de parcelas, lotes y micro parcelas que se encuentran a nombre de la nación, para su adjudicación; revisa planos elaborados por ingenieros particulares, contratados por los poseedores de lotes, parcelas o micro parcelas (dichos planos deben llenar requisitos solicitados por el Fondo de Tierras). También efectúan análisis técnicos de posibles baldíos. Para poder dictaminar si un terreno es baldío o no, se debe realizar estudio profundo de fincas colindantes, investigación en entidades como Archivo de Centro América, Registro General de la Propiedad, Duplicados del Registro, y los planos elaborados por el INTA.



RESULTADOS POR ÁREA DE TRABAJO

Coordinación del Área Técnica

Por medio de las Unidades de Catastro y Fincas Nuevas, genera productos intermedios obteniéndose los resultados siguientes:

**CUADRO DE RESULTADOS
ENERO A DICIEMBRE 2008
Coordinación del Área Técnica**

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCCION
Investigación Registral, Catastral y Mosaico de Posible Baldío	Documento	44
Geoposicionamiento de Posible Baldío	Estudios	34
Fincas Inscritas a favor de la Nación	Hectáreas	3,540
Geoposicionamiento de Finca Nacional	Hectáreas	110
Ejecución de Trabajos de Agrimensura Medida Legal	Documento	8.341
Revisión y Aprobación de Planos	Plano	1,303

Fuente: Área Técnica de Regularización del Fondo de Tierras

COORDINACIÓN DE LA OFICINA CENTRAL

Genera a través de las Unidades de Asuntos Jurídicos y Servicios Notariales, productos finales y terminales obteniéndose durante el año 2008 los resultados siguientes:

RESULTADOS PRODUCTO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS ENERO A DICIEMBRE 2008

ACTIVIDADES	PRODUCCIÓN
Resoluciones de Adjudicación	2,269
Resoluciones de Liberación de Tutela	1,163
Resoluciones de Cancelación de Reserva de Dominio	322
Resoluciones de Cesión de Derechos	229
Resoluciones de Cancelación de Derechos	137
Minutas de Escrituras Públicas de Adjudicación	2,934
TOTAL	6,854

Fuente: Unidad de Asuntos Jurídicos

RESULTADOS UNIDAD DE SERVICIOS NOTARIALES ENERO A DICIEMBRE 2008

OFICINA CENTRAL	NÚMERO DE ESCRITURAS	FAMILIAS BENEFICIADAS	HECTÁREAS REGULARIZADAS
Individuales	1,586	1,587	32,615
Colectivas	56	2,612	26,467
TOTALES	1,642	4,199	59,082

Fuente: Unidad de Servicios Notariales

Terrenos Baldíos inscritos en el Registro de la Propiedad a nombre de la Nación

No.	NOMBRE DEL BALDÍO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HECTÁREAS
1	Yalcastán Buena Vista	Huehuetenango	Nentón	1,216
2	Totzbijal	Izabal	Livingston	83
3	Sinlac Esperanza Frontera	Huehuetenango	Barrillas	1,946
4	Buena Vista Cruz Chut	Quiché	Chicamán	248
5	Plan Las Conchas	Alta Verapaz	Cobán	47
			TOTAL	3,540

Fuente: Unidad de Asuntos Jurídicos y Área Técnica de Regularización del Fondo de Tierras

Coordinación de Sedes y Equipos Móviles

Genera a través de catorce Delegaciones Departamentales de Regularización con jurisdicción en los Sectores Sur, Norte, Occidente y Nororiente, y tres Equipos Móviles, productos intermedios y finales obteniéndose los resultados siguientes:

PRODUCTOS DE LA COORDINACION DE SEDES Y EQUIPOS MOVILES FONDO DE TIERRAS

ACTIVIDADES	PRODUCCIÓN
Censos	59
Estudios Socioeconómicos	5,212
Estudios Reales y Físicos	6,873
Estudios de Capacidad de Uso de la Tierra	28
Resoluciones de Adjudicación	1,414
Resoluciones de Cancelación de Derechos	137
Minutas	2,934

Fuente: Coordinación de Sedes y Equipos Móviles

CASOS RELEVANTES

Dentro de los casos concluidos con escrituras entregadas, se destacan los de las Comunidades Desarraigadas CRUCE DEL PATO Y CHIRREMOX SACOC, Cobán, Alta Verapaz, y SIERRA MONTERREY, Ixcán, Quiché, en las cuales se benefició a 236 familias, entregándoles en propiedad 2,235 hectáreas.

Estos casos son relevantes porque se favoreció a la población guatemalteca que padeció a causa del enfrentamiento armado interno de los Acuerdos de Paz.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS

Convenios de Cooperación Técnica y Administrativa

Con el fin de dar certeza jurídica sobre la propiedad de la tierra a campesinos y campesinas individuales y organizados, el Fondo de Tierras suscribió Convenios de Cooperación Técnica, y Administrativa avaló el acompañamiento de Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones No Gubernamentales y Entidades de Acompañamiento Nacionales e Internacionales.

A continuación se mencionan las entidades acompañantes con las que existen alianzas estratégicas, para ejecutar procesos de regularización y/o adjudicación, así como la vigencia de los convenios en los casos que éstos existen formalmente, cantidad de comunidades, familias, hectáreas y grado de avance en los casos.

**PRODUCTOS DE LA UNIDAD DE CONVENIOS
Y CONTROL INTERNO
ENERO A DICIEMBRE 2008**

No.	ENTIDAD ACOMPAÑANTE	COMUNIDADES	BENEFICIARIOS	HECTÁREAS	FASE INICIAL	FASE INTERMEDIA	FASE FINAL	CASOS CONCLUIDOS
1	PASTORAL SOCIAL DE PLAYA GRANDE IXCÁN	60	3.647	56,719	3	0	11	46
2	PASTORAL SOCIAL - CARITAS DIÓCESIS DE VERAPAZ	35	1.512	25,562.25	12	7	8	8
3	UNICÁN, INCIDE Y ACODEF	14	344	9,804	5	0	0	9
4	UNIÓN MUNDIAL DE LA NATURALEZA -UICN-	13	345	9,651.02	2	1	0	10
5	PASTORAL DE LA TIERRA DE IZABAL	31	669	19,881	7	6	10	8
6	-FUNDAECO- FUNDACIÓN PARA EL ECODESARROLLO Y LA CONSERVACIÓN	30	762	19,331	9	6	8	7
7	COMITÉ EUROPEO PARA LA FORMACIÓN Y LA AGRICULTURA -CEFA-	2	370	886	1	1	0	0
TOTALES		185	7.649	141.834	39	21	37	87

LISTADO DE ENTIDADES ACOMPAÑANTES SIN CONVENIOS SUSCRITOS

No.	ENTIDAD ACOMPAÑANTE	SIN CONVENIO	COMUNIDADES	BENEFICIARIOS	HECTÁREAS	CASOS ACTIVOS	FASE DEL PROCESO			
							FASE INICIAL	FASE INTERMEDIA	FASE FINAL	CASOS CONCLUIDOS
1	Comisión Técnica para la Ejecución del Acuerdo Sobre el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado "Ctear"		46	2,595	45,338	22	14	1	7	24
2	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina "Conic"		29	1,448	12,774	28	18	2	8	1
TOTALES			75	4,043	58,112	50	32	3	15	25

Se desprende del cuadro precedente que 272 Comunidades, con 12,601 Familias y 207,557 Hectáreas, tienen el acompañamiento de las entidades antes identificadas.

Programa Especial de Arrendamiento de Tierras

El Programa Especial de Arrendamiento de Tierras tiene como objetivo general el otorgamiento de créditos para arrendamiento de tierras y el desarrollo de proyectos productivos de corto plazo, que contribuyan a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos a la población rural guatemalteca, que vive en situación de pobreza y pobreza extrema, carentes de tierra o con tierra insuficiente, atendiendo a dicha población desde el año 2,004 a la fecha.

En el año 2,008 el Programa tuvo cobertura en los veintidós (22) departamentos del país, en doscientos ochenta y ocho (288) municipios, con la aprobación de setenta y cinco mil doscientos cincuenta y uno (75,251) créditos, de los cuales el cincuenta y uno por ciento (51%) corresponde al género masculino y el cuarenta y nueve por ciento (49%) al femenino, debido a lo cual se le ha considerado como un Programa incluyente y con equidad de género.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA

Pueden participar todos los campesinos y campesinas, trabajadores agrícolas individuales y organizados, en situación de pobreza, sin tierra o con tierra insuficiente que cumplan con los requisitos siguientes: Ser guatemalteco-a, mayor de edad; ser cabeza de familia; vivir en el área rural; y dedicarse a actividades agropecuarias, debiendo llenar y presentar la solicitud de crédito otorgada por el Fondo de Tierras junto con la documentación requerida para ser analizada y aprobada por el Comité Técnico del Programa. Para las personas de reingreso deben de estar solventes en el pago del crédito y presentar comprobante del mismo para recibir nuevo formulario de solicitud.



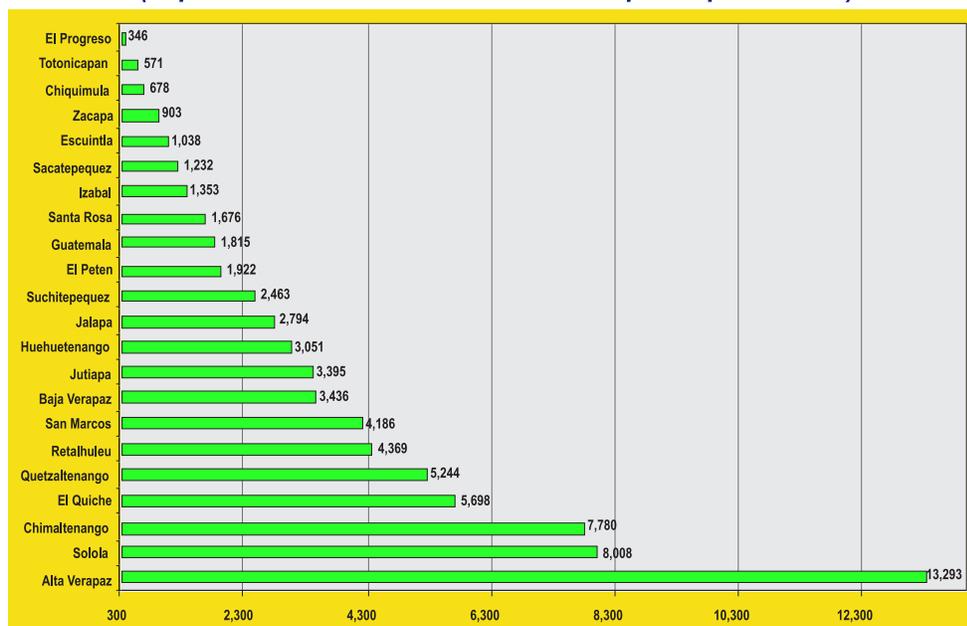
Cosecha de Broccoli.

RESULTADOS

Créditos aprobados

Cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Administración del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, los miembros del Comité Técnico se reunieron semanalmente para la aprobación de créditos. Durante el período de mayo a diciembre, se analizaron noventa y siete mil cuatrocientos treinta y ocho (97,438) expedientes de crédito, dando como resultado la aprobación de **setenta y cinco mil doscientos cincuenta y uno (75,251) créditos**. Con ello se dio cobertura a doscientos ochenta y ocho (288) de los trescientos treinta y cuatro (334) municipios que conforman los veintidós (22) departamentos de la República de Guatemala.

Programa Especial de Arrendamiento de Tierras 2008 Cobertura del Programa a Nivel Nacional (Expresado en número de beneficiarios por Departamento)

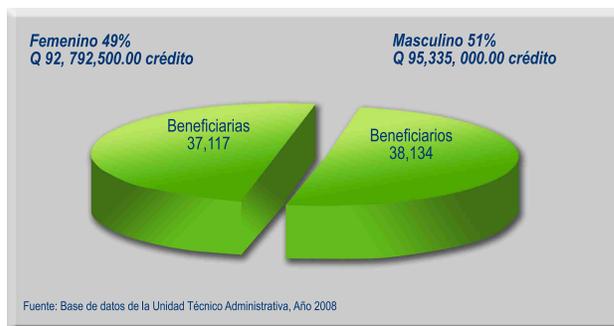


Fuente: Base de datos de la Unidad Técnico Administrativa, Año 2008

(Créditos Aprobados Clasificados por Género)

En cuanto a la distribución de los beneficiarios por género, el cincuenta y uno por ciento (51%) corresponde al género masculino y el cuarenta y nueve por ciento (49%) al femenino, como se muestra en la gráfica siguiente.

FONDO DE TIERRAS Programa Especial de Arrendamiento de Tierras 2008 Créditos Aprobados Clasificados por Género



Fuente: Base de datos de la Unidad Técnico Administrativa, Año 2008

Créditos Pagados

De los setenta y cinco mil doscientos cincuenta y uno (75,251) créditos aprobados, el noventa y cuatro por ciento (94%) fue desembolsado por el Fiduciario Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL- mientras que el seis por ciento (6%) no fue desembolsado, debido a varias causas, como las siguientes:

- ◆ El deudor y/o codeudor migraron hacia otra región por razones de trabajo.
- ◆ Deudor y/o codeudor con saldos pendientes en Banrural.
- ◆ Fallecimiento (deudor y/o codeudor).
- ◆ Desistimiento del codeudor con el deudor
- ◆ Divorcio o separación de las parejas
- ◆ Deudor es codeudor de otra persona con préstamo en Banrural.
- ◆ Prestamos no cargados al sistema del banco.
- ◆ Desistimiento del deudor por llegar el crédito fuera de tiempo en relación al ciclo del cultivo.

FONDO DE TIERRAS Programa Especial de Arrendamiento de Tierras 2008 Situación de Créditos para Arrendamiento de Tierras

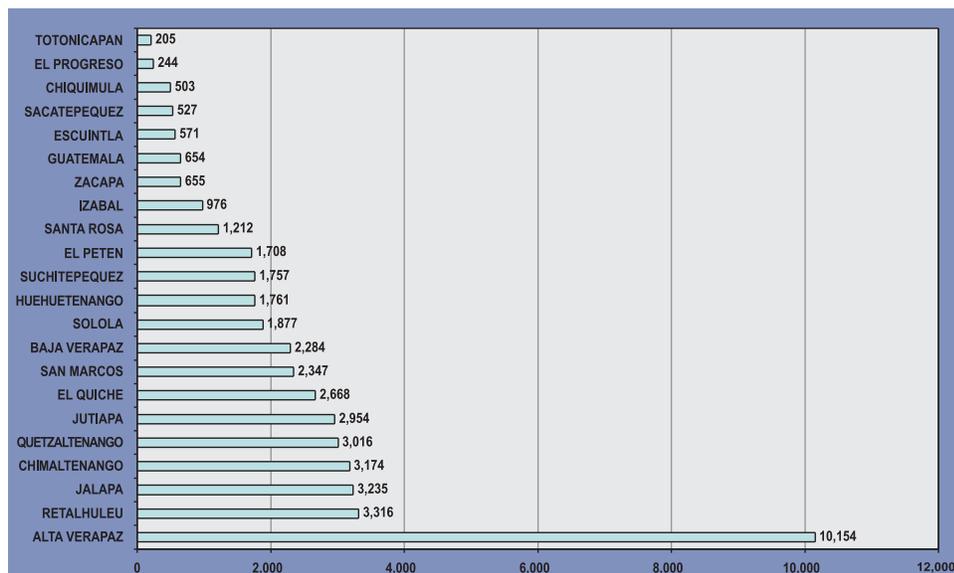
CRÉDITOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	PORCENTAJE	MONTO DE CRÉDITO (Q. 2,000.00)	MONTO SUBSIDIO (Q. 500.00)	TOTAL (Q. 2,500.00 CRÉDITO Y SUBSIDIO)
Aprobados	75,251	100%	Q. 150,502,000.00	Q. 37,625,500.00	Q. 188,127,500.00
Desembolsados	70,427	94%	Q. 140,854,000.00	Q. 35,213,500.00	Q. 176,067,500.00
No Desembolsados	4,824	6%	Q. 9,648,000.00	Q. 2,412,000.00	Q. 12,060,000.00

Fuente: Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL-, Año 2008 con datos referidos al 31-12-2008

Extensión de Terrenos Arrendados

En cuanto a la extensión de terrenos arrendados fue de sesenta y cinco mil, cuatrocientos noventa (65,490) manzanas para la producción de granos básicos, proyectos productivos de corto plazo y pecuarios, como se aprecia a continuación.

GRÁFICA FONDO DE TIERRAS Programa Especial de Arrendamiento de Tierras 2008 Extensión Arrendada por Departamento a Nivel Nacional (Expresado en hectáreas – Total 45,797 Hectáreas)



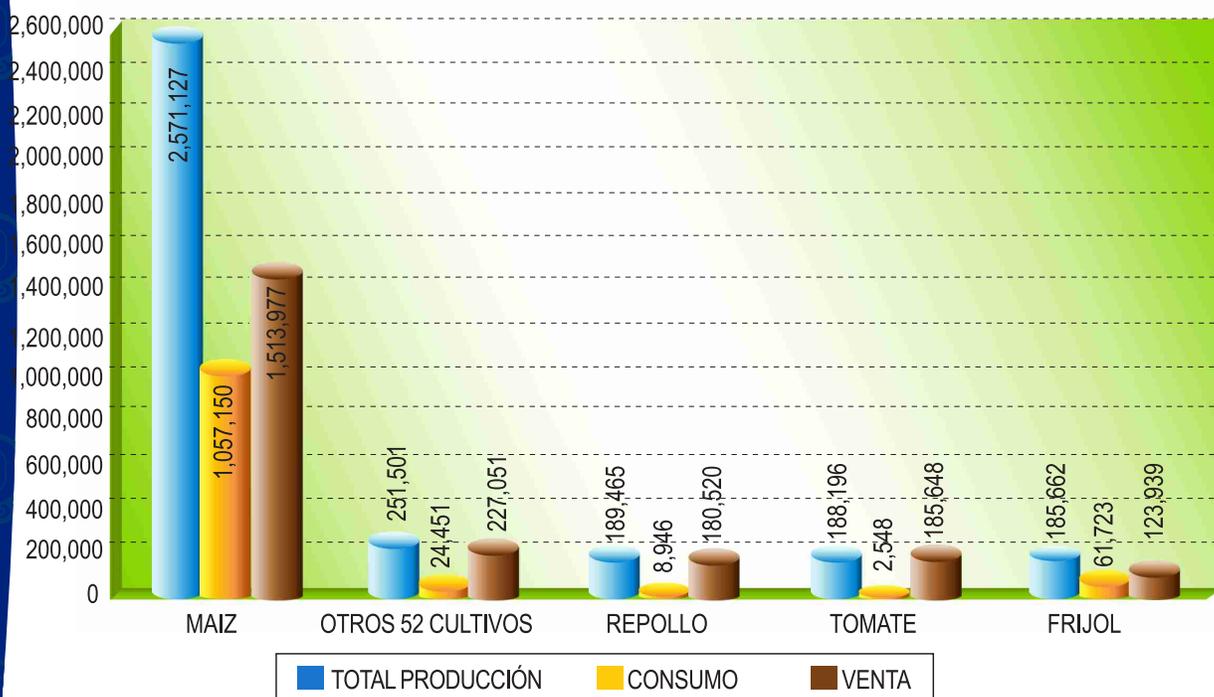
Fuente: Base de datos de la Unidad Técnico Administrativa, Año 2008

Principales Proyectos Productivos Desarrollados

Los principales proyectos productivos desarrollados por los beneficiarios, a nivel nacional, y financiados con los fondos proporcionados por el Programa Especial de Arrendamiento de Tierras son de carácter agrícola y pecuario.

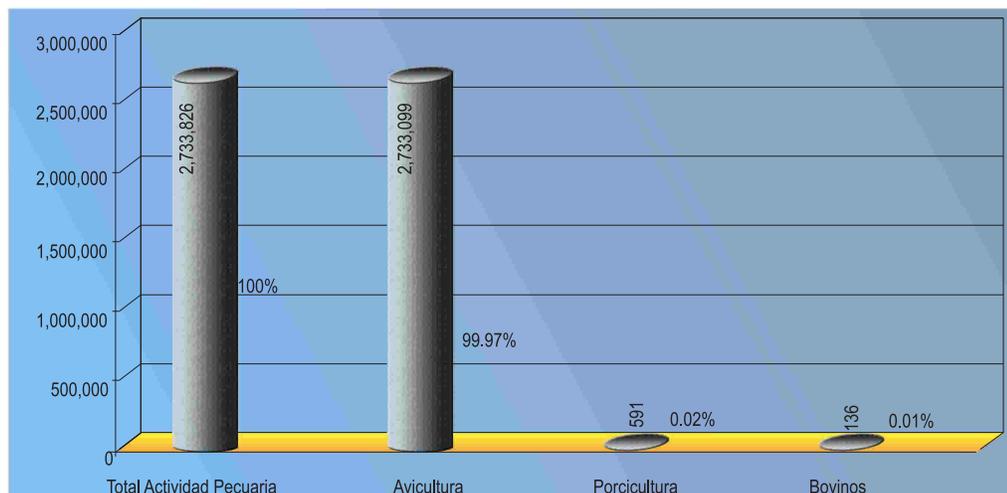
El programa está contribuyendo con la seguridad alimentaria, ya que los renglones cultivados en mayor cantidad corresponden a granos básicos, principal fuente de alimentación de la población vulnerable, con esto logran satisfacer sus necesidades durante el año y aún destinan a la venta una cantidad que les ayuda para cancelar el crédito.

FONDO DE TIERRAS
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras 2008
Cultivos a Nivel Nacional
(Expresado en quintales)



Fuente: Base de datos de la Unidad Técnico Administrativa, Año 2008

FONDO DE TIERRAS
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras 2008
Actividad Pecuaria
(Expresado en número de animales)



Fuente: Base de datos de la Unidad Técnico Administrativa, Año 2008

SITUACION DE LA CARTERA DE AÑOS ANTERIORES
FONDO DE TIERRAS
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras 2008
Recuperación de Cartera

FASE	Año	Cantidad de Beneficiarios	Beneficiarios Solventes	Monto Recuperado	%	Beneficiarios Morosos	Monto Morosidad	%
FASE I	2,004	10,814	8,804	Q 8,867,480	82	2,010	Q 1,965,850	18
FASE II	2,005	19,599	13,620	Q 20,892,534	70	5,979	Q 7,663,900	30
FASE III	2,006	26,007	17,689	Q 31,988,610	68	8,318	Q 12,330,235	32
FASE IV	2,007	24,490	15,380	Q 34,139,060	63	9,110	Q 15,317,959	37

Campaña de Recuperación de Créditos

El Programa Especial de Arrendamiento de Tierras desarrolló en el mes de agosto 2008 una campaña radial para la recuperación de cartera, la cual fue transmitida en los idiomas ESPAÑOL, Q'EQCHI, POCOMCHÍ, K'AQCHIQUEL, KICHE.

Contribuciones del Programa

- Aumento en el rendimiento de los cultivos de granos básicos (maíz y frijol), principal fuente de alimentación de las familias beneficiadas, al proporcionar el capital necesario para la compra de los fertilizantes.
- Creación de fuentes de trabajo en las comunidades rurales mediante el desarrollo de proyectos productivos, reduciendo la migración fuera de sus comunidades.
- Fomentar la cultura crediticia en la población rural.
- Reducción de préstamos a personas particulares que cobran altas tasas de interés mensual, aumentando sus costos de producción.
- Activación de la economía local al inyectar capital fresco en las comunidades en forma directa.

Casos de Éxito

En el municipio de Sayaxché departamento de Petén, la organización Día Sagrado, fue beneficiada con 404 créditos y la organización Grupo de mujeres del municipio de San Luis del mismo departamento, recibió el beneficio de 39 créditos, mismos que fueron invertidos en cultivo de maíz (segunda cosecha), cuya producción ha alcanzado un rendimiento de 50 quintales por manzana, lo que les permite garantizar la alimentación de las familias y disponer de un excedente para la venta y cancelar el crédito.

ORGANIZACIÓN	MUNI/DEPTO	CREDITOS	EXT. ARRENDADA (MZ)	PRODUCCION (qq)	CONSUMO (qq)	VENTA (qq)	VALOR VENTA Q.
DIA SAGRADO	Sayaxché, Petén	404	404	20200	8080	12120	1,090,800.00
GRUPO DE MUJERES	San Luis, Petén	39	39	1950	780	1170	105,300.00

FONDO DE TIERRAS Resultados Generales 2008

No. DE CREDITOS Y ESCRITURAS	Cantidad
* Créditos para arrendamiento de tierras (aprobados)	75,251
* Créditos para compra de tierra a grupos organizados (aprobados)	6
* Créditos para compra de tierra a individuales organizados (aprobados)	6
* Escrituras entregadas en programa de Regularización	1,642
TOTAL	76,905

FAMILIAS BENEFICIADAS	Cantidad
* En arrendamiento de tierras	75,251
* En compra de tierras colectivas	369
* En compra de tierras individuales	6
* En regularización de tierras	4,199
TOTAL	79,825

ACCESO A LA TIERRA (Hectáreas)	Cantidad
* Área en arrendamiento de tierras	45,760.00
* Área en compra de tierras colectivas	3,266.14
* Área en compra de tierras individual	50.00
* Área en regularización de tierras	59,081.70
TOTAL	108,157.84

INVERSION	Cantidad
* Crédito y subsidio para arrendamiento de tierras	188,127,500.00
* Crédito y subsidio para compra de tierras colectivo	25,244,163.78
* Crédito y subsidio para compra de tierras individual	458,402.70
* Subsidio de asistencia técnica a grupos beneficiados con crédito	7,566,004.59
TOTAL	221,396,071

Las carteras crediticias que administra el Fondo de Tierras son:

- ◆ Cartera del Programa de Acceso a la Tierra, -Fideicomiso Fondo de Tierras, Acuerdo de Paz- (control paralelo con BANRURAL).
- ◆ Cartera derivada del Préstamo del Ministerio de Finanzas Públicas.
- ◆ Cartera del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.
- ◆ Cartera del Programa del Fideicomiso Fondo Nacional de Tierras, -FONATIERRA- (control paralelo con BANRURAL).
- ◆ Cartera del Programa Especial de Arrendamientos (control paralelo con BANRURAL, a partir del año 2008).

CARTERA DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA -FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS, ACUERDO DE PAZ-

En el año 2008, se recuperó por concepto de capital e intereses, un total mayor a los diecinueve millones de quetzales. El detalle mensual se presenta a continuación:

FONDO DE TIERRAS UNIDAD DE CRÉDITOS RECUPERACIONES DE CARTERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008			
ACCESO A LA TIERRA			
AÑO 2008	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
ENERO	1,811,479.68	139,125.06	1,950,604.74
FEBRERO	1,115,536.73	137,467.69	1,253,004.42
MARZO	138,773.39	17,520.23	156,293.62
ABRIL	1,158,184.49	369,621.92	1,527,806.41
MAYO	1,674,906.73	1,035,235.86	2,710,142.59
JUNIO	710,571.82	184,240.18	894,812.00
JULIO	1,312,577.30	178,629.43	1,491,206.73
AGOSTO	501,501.85	189,133.29	690,635.14
SEPTIEMBRE	430,829.91	66,219.20	497,049.11
OCTUBRE	1,062,913.80	209,638.86	1,272,552.66
NOVIEMBRE	1,320,770.24	373,829.48	1,694,599.72
DICIEMBRE	4,032,654.14	953,815.96	4,986,470.10
TOTALES	15,270,700.08	3,854,477.16	19,125,177.24

FUENTE: Reportes proporcionados por BANRURAL a la Unidad de Créditos

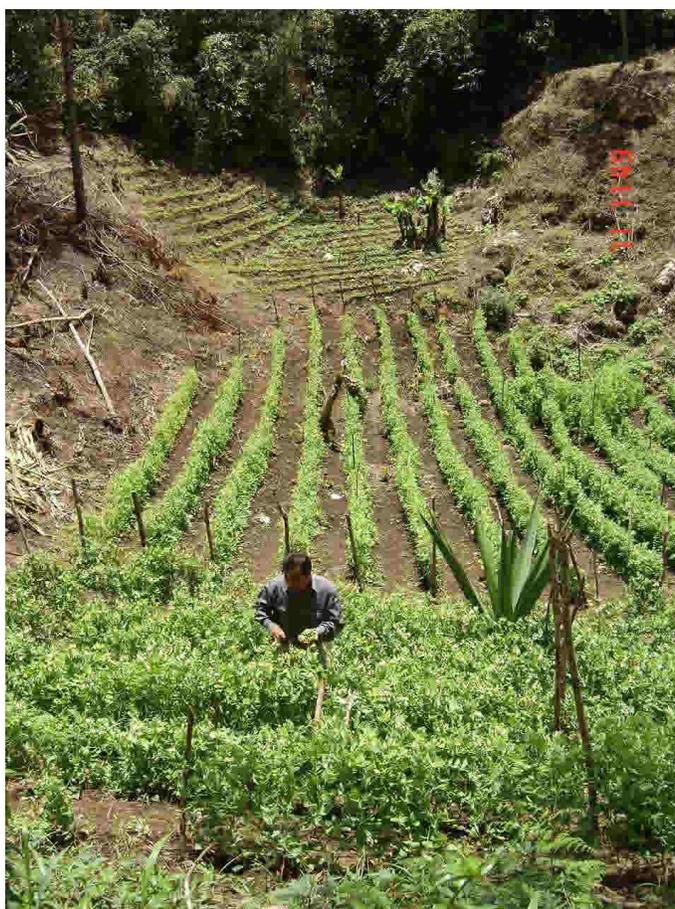
CARTERA DERIVADA DEL PRÉSTAMO DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

A través de esta cartera, generada por un préstamo otorgado por el Ministerio de Finanzas Públicas, se concedió financiamiento a cuatro organizaciones de campesinos, para la compra de igual número de fincas.

Las recuperaciones en esta cartera se realizaron en los meses de enero a diciembre, como se observa en el cuadro que se presenta a continuación:

FONDO DE TIERRAS UNIDAD DE CRÉDITOS RECUPERACIONES DE CARTERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 MINISTERIO FINANZAS PÚBLICAS			
AÑO 2008	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
TOTALES	3,475,051.81	1,674,948.19	5,150,000.00

FUENTE: Reportes proporcionados por BANRURAL a la Unidad de Créditos



Cultivo de Alverja China, Aldea El Rancho, San Cristóbal, Alta Verapaz.

CARTERA DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

A través del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, se obtuvo una recuperación mensual y anual que se detalla con las siguientes cifras:



Práctica de limpieza, Aldea Las Pacayas, San Cristóbal, Alta Verapaz.

**FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CRÉDITOS
RECUPERACIONES DE CARTERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

REGULARIZACIÓN

MES	CAPITAL	TOTAL
ENERO	1,160,285.92	1,160,285.92
FEBRERO	912,574.96	912,574.96
MARZO	1,207,085.43	1,207,085.43
ABRIL	1,288,211.86	1,288,211.86
MAYO	741,477.82	741,477.82
JUNIO	1,048,935.93	1,048,935.93
JULIO	1,101,651.75	1,101,651.75
AGOSTO	826,371.51	826,371.51
SEPTIEMBRE	1,026,878.00	1,026,878.00
OCTUBRE	537,042.40	537,042.40
NOVIEMBRE	789,116.87	789,116.87
DICIEMBRE	505,115.97	505,115.97
TOTALES	11,144,748.42	11,144,748.42

FUENTE: Reportes proporcionados por BANRURAL a la Unidad de Créditos

NOTA: los créditos de esta cartera no devengan intereses.

CARTERA DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE TIERRAS –FONATIERRA-

De los créditos otorgados con este fideicomiso, se recuperaron, durante el año 2008, las cantidades que se indican a continuación:

FONDO DE TIERRAS UNIDAD DE CRÉDITOS RECUPERACIONES DE CARTERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008		
FONATIERRA		
AÑO 2008	CAPITAL	TOTAL
ENERO	286,128.17	286,128.17
FEBRERO	1,100.00	1,100.00
MARZO	25,500.00	25,500.00
ABRIL	0.00	0.00
MAYO	8,372.82	8,372.82
JUNIO	225,219.37	225,219.37
JULIO	5,598.52	5,598.52
AGOSTO	2,000.00	2,000.00
SEPTIEMBRE	12,880.34	12,880.34
OCTUBRE	40,387.48	40,387.48
NOVIEMBRE	2,299.54	2,299.54
DICIEMBRE	760,575.53	760,575.53
TOTALES	1,370,061.77	1,370,061.77

Fuente: Reportes proporcionados por BANRURAL a la Unidad de Créditos

NOTA: los créditos de esta cartera no devengan intereses.



Cultivo de frijol, Finca San Antonio, Cuilapa, Santa Rosa.

CARTERA DEL PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTOS

Las recuperaciones que se obtuvieron en el año 2008, se detallan en el cuadro siguiente:

FONDO DE TIERRAS UNIDAD DE CRÉDITOS RECUPERACIONES DE CARTERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008			
ARRENDAMIENTO			
AÑO 2008	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
ENERO	4,405,915.00	6.93	4,405,921.93
FEBRERO	7,091,720.00	5,847.20	7,097,567.20
MARZO	5,585,860.00	15,257.69	5,601,117.69
ABRIL	5,253,250.00	33,736.21	5,286,986.21
MAYO	2,972,398.66	23,299.87	2,995,698.53
JUNIO	991,700.00	14,432.18	1,006,132.18
JULIO	985,572.37	20,943.33	1,006,515.70
AGOSTO	1,055,592.50	29,555.45	1,085,147.95
SEPTIEMBRE	623,019.02	18,269.17	641,288.19
OCTUBRE	973,098.00	25,351.82	998,449.82
NOVIEMBRE	952,438.00	20,048.28	972,486.28
DICIEMBRE	4,128,712.00	7,857.79	4,136,569.79
TOTALES	35,019,275.55	214,605.92	35,233,881.47

Fuente: Reportes proporcionados por los bancos Crédito Hipotecario Nacional y BANRURAL a la Unidad de Créditos

TOTAL DE RECUPERACIONES ANUALES, POR CADA CARTERA

Con el propósito de informar en forma detallada, cuáles han sido las recuperaciones de cada cartera, durante los años de vida de la Institución, se presenta la información contenida en el cuadro siguiente.

RECUPERACIONES POR AÑO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008						
AÑO	ACCESO	FINANZAS	REGULARIZACIÓN	FONATIERRA	ARRENDAMIENTO	TOTAL POR AÑO
2000	379,190.10	0.00	321,237.50	0.00	0.00	700,427.60
2001	1,752,254.74	0.00	157,871.77	0.00	0.00	1,910,126.51
2002	2,192,938.91	0.00	8,375,329.99	0.00	0.00	10,568,268.90
2003	3,866,732.46	0.00	13,920,276.12	0.00	0.00	17,787,008.58
2004	2,400,102.35	0.00	14,425,271.14	0.00	8,779,250.00	25,604,623.49
2005	4,584,804.66	2,000,000.00	10,143,851.15	493,995.29	16,744,560.00	33,967,211.10
2006	8,701,268.74	5,644,038.78	9,870,401.92	0.00	3,907,500.00	28,123,209.44
2007	12,071,636.20	1,831,196.85	13,621,867.13	937,514.99	22,698,480.00	51,160,695.17
2008	19,125,177.24	5,150,000.00	11,144,748.42	1,370,061.77	35,233,881.47	72,023,868.90
TOTALES	55,074,105.40	14,625,235.63	81,980,855.14	2,801,572.05	87,363,671.47	241,845,439.69

Fuente: Reportes proporcionados por el Banco de Desarrollo Rural y Crédito Hipotecario Nacional (Cartera Arrendamiento).

Para cumplir con las funciones que la Ley asigna al Fondo de Tierras, se aprobó a través del Acuerdo Gubernativo No. 581-2007 de fecha 14 de diciembre de 2007, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2008, por un monto de Q.171,893.124.00.

En el transcurso del citado ejercicio fiscal, a través del Acuerdo Gubernativo No. 236-2008, de fecha 30 de septiembre de 2008, el Presupuesto de Ingresos y Egresos fue ampliado en la cantidad de Q.53,000,000.00, para fortalecer dentro del Presupuesto de Inversión, el Programa de Arrendamientos de Tierras. Posteriormente por medio del Acuerdo Gubernativo No. 324-2008, de fecha 08 de diciembre de 2008, fue objeto de una disminución presupuestaria por un monto de Q.21,807,581.00 afectando el presupuesto de inversión, en las actividades de créditos para compra de tierras y subsidios. En el ejercicio fiscal, se devengaron Q.14,162,723.04 de saldo de caja de ejercicios fiscales anteriores. Por lo que en el Presupuesto institucional de ingresos el total percibido fue de Q.189,977,906.29, más Q.14,162,723.04 de saldo de caja de ejercicios fiscales anteriores, que totaliza Q.204,140,629.33.

El presupuesto aprobado fue objeto de varias modificaciones presupuestarias, con el propósito de cumplir con la política institucional vigente y alcanzar las metas propuestas en el Programa Anual de Financiamiento aprobado para el año 2008. Se gestionaron y aprobaron un total de 27 modificaciones presupuestarias, de las cuales 5 fueron de carácter externo y 22 interno. A través de las mismas se readecuaron algunos renglones de gasto que reorientaron su ejecución, en función de las necesidades y circunstancias prevaecientes. Estos aspectos coadyuvaron para lograr un porcentaje de ejecución del 93% con respecto al presupuesto institucional de ingresos, como puede apreciarse en los siguientes cuadros:

FONDO DE TIERRAS
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO FISCAL 2008
(En Quetzales)

DESCRIPCIÓN	VALORES	% de Ejecución de Gastos con respecto al Presupuesto Vigente	% de Ejecución de Gastos con respecto a los Ingresos reales Percibidos
PRESUPUESTO VIGENTE	203,085,543.00		
INGRESOS REALES PERCIBIDOS	189,977,906.29	93%	100%
GASTOS DEVENGADOS	189,695,407.43		

FUENTE: Elaboración con base en reportes Sistema SICOIN WEB 2008

**FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(En Quetzales)**

INGRESOS DEVENGADOS		GASTOS DEVENGADOS	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,469.50	FUNCIONAMIENTO:	
Otras Multas	1,469.50	0 Servicios Personales	30,761,837.85
BIENES Y SERV DE LA ADM PUBLICA	11,187,733.70	1 Servicios No Personales	7,913,510.04
Otros Servicios	11,187,733.70	2 Materiales y Suministros	2,269,460.34
RENTAS DE LA PROPIEDAD	6,220,460.09	4 Transferencias Corrientes	2,124,927.64
Por Préstamos Internos	1,674,948.19	Total Funcionamiento:	43,069,735.87
Por Depósitos Internos	4,545,511.90	INVERSION:	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,434,076.00	3 Propiedad, Planta y Equipo	741,555.78
De la Administración Central	25,434,076.00	5 Transferencias de Capital	51,309,089.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	147,134,167.00	6 Activos Financieros	94,575,026.78
De la Administración Central	147,134,167.00	Total Inversión:	146,625,671.56
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	14,162,723.04	SUMAN LOS EGRESOS	189,695,407.43
Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	14,162,723.04	SUPERAVIT FINANCIERO	14,445,221.90
SUMAN LOS INGRESOS	204,140,629.33	SUMA EGRESOS MAS SUPERAVIT	204,140,629.33

FUENTE: Elaboración con base en reportes Sistema SICOIN WEB 2008

**FONDO DE TIERRAS
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2008**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS DEVENGADOS	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE
11 INGRESOS CORRIENTES	53,000,000.00	53,000,000.00	100.00%
21 INGRESOS IVA PAZ	119,568,243.00	115,560,645.67	96.65%
31 INGRESOS PROPIOS	17,409,663.29	6,972,038.72	40.05%
32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	14,162,723.04	14,162,723.04	100.00%
TOTAL:	204,140,629.33	189,695,407.43	93%

Los ingresos percibidos en el transcurso del año 2008 fueron, en su mayoría, los recursos trasladados a través del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, como aporte del Gobierno Central, la mayor parte de esos recursos fueron destinados a financiar el Programa de Inversión, constituido con el propósito de otorgar créditos para adquisición y arrendamiento de tierras así como cubrir los subsidios que la Ley del Fondo de Tierras determina que se debe conceder a los campesinos beneficiarios de dichos créditos.

Inversión:

Los recursos para Inversión recibidos del Gobierno Central en el Ejercicio Fiscal 2008, ascendieron a Q. 145.9 millones.

Créditos:

De los recursos de Inversión recibidos, Q.94.5 se trasladaron al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdos de Paz, constituido en Banrural, S.A. para lo siguiente:

Q.12.1 millones, para conceder créditos destinados a la compra de tierras en forma individual y colectiva.

Q.82.4 millones para ejecutar el Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, el cual consiste en proporcionar créditos Individuales para arrendamiento de tierras a 41,200 familias.

Subsidios:

De los recursos de Inversión Q.51.4 millones se trasladaron al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdos de Paz, constituidos en Banrural para utilizar en lo siguiente:

Q. 13.6 millones, destinados a cubrir los subsidios, de los créditos concedidos para compra de tierras.

Q.7.2 millones destinados a cubrir la Asistencia Técnica de las Fincas adquiridas por los beneficiarios.

Q.30.6 millones destinados a cubrir los subsidios, de los créditos otorgados en la Ejecución del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras.

Gastos de Funcionamiento

El gasto registrado durante el ejercicio fiscal 2008 en el programa de funcionamiento que incluye los programas de actividades centrales, Acceso a la Tierras y Regularización del Tierras del Estado, ascendió a Q.43 millones.

Del monto anterior, la mayor parte fue para cubrir el grupo de gastos "Servicios Personales", que incluye el pago de salarios honorarios y jornales del personal que prestó sus servicios al Fondo de Tierras; así como el pago de prestaciones laborales que estipula las leyes específicas vigentes y el pago del aporte patronal al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS.

Los otros grupos de gastos se utilizaron para cubrir compromisos de arrendamiento, consultorías externas, servicios básicos, viáticos en comisiones al interior, adquisición de insumos y pago de indemnizaciones por tiempo de servicio, entre otros.

Inversion (Propiedad, Planta y Equipo)

Los recursos de este programa se destinaron a la adquisición de equipo de cómputo, y de oficina por un total de Q. 0.74 millones, los cuales fueron comprados conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones y el sistema Guatecompras y la normativa vigente, en el Presupuesto de inversión.

BALANCE GENERAL			
FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.			
(expresado en Quetzales)			
CUENTA	DESCRIPCION	PARCIALES	TOTALES
1000	ACTIVO		
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		
1110	ACTIVO DISPONIBLE		
1112	Bancos	80,984,287.74	
Total de	ACTIVO DISPONIBLE		80,984,287.74
1130	ACTIVO EXIGIBLE		
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	221,826.47	
1133	Anticipos	13,677.87	
1134	Fondos en Avance	2,945.00	
Total de	ACTIVO EXIGIBLE		238,449.34
Total de	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		81,222,737.08
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		
1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
1213	Préstamos Concedidos a Mediano y Largo	35,761,072.51	
1214	Fondos en Fideicomiso	1,025,826,545.89	
Total de	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		1,061,587,618.40
1220	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		
1221	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	17,172.00	
Total de	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		17,172.00
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		
1232	Maquinaria y Equipo	10,591,618.94	
1237	Otros Activos Fijos	302,685.41	
Total de	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		10,894,304.35
1240	ACTIVO INTANGIBLE		
1241	ACTIVO INTANGIBLE BRUTO	567,049.51	
Total de	ACTIVO INTANGIBLE		567,049.51
1250	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		
1251	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO	186,350.00	
Total de	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		186,350.00
Total de	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		1,073,252,494.26
	SUMA ACTIVO		1,154,475,231.34
4000	CUENTAS DE ORDEN		
4100	CUENTAS DE ORDEN DEBITO FONDO DE TIERRAS		
4160	REGULARIZACION DE TIERRAS		
4166	Regularización de Fondo de Tierras	198,854,298.32	
Total de	REGULARIZACION DE TIERRAS		198,854,298.32
Total de	CUENTAS DE ORDEN		198,854,298.32

BALANCE GENERAL
FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.
(expresado en Quetzales)

PASIVO			
CUENTA	DESCRIPCION	PARCIALES	TOTALES
2000	PASIVO		
2100	PASIVO CORRIENTE		
2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		
2111	Cuentas Comerciales a Pagar a Corto	493,134.82	
2113	Gastos del Personal a Pagar	154,571.81	
Total de	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		647,706.63
2150	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA		
2151	Fondos de Terceros	3,829,524.22	
Total de	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA		3,829,524.22
Total de	PASIVO CORRIENTE		4,477,230.85
2200	PASIVO NO CORRIENTE		
2220	DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO		
2222	Otros Documentos a Pagar a Largo Plazo	38,163,701.56	
Total de	DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO		38,163,701.56
Total de	PASIVO NO CORRIENTE		38,163,701.56
Total de	PASIVO		42,640,932.41
3000	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
3200	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
3210	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL		
3212	Resultado del Ejercicio	13,936,726.46	
3212	Resultados Acumulados de los Ejercicios	70,820,975.36	
3213	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,250,051.22	
3214	CAPITAL DEL FIDEICOMISO	1,025,826,545.89	
Total de	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL		1,111,834,298.93
Total de	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		1,111,834,298.93
Total de	PATRIMONIO		1,111,834,298.93
	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO		1,154,475,231.34
4000	CUENTAS DE ORDEN		
4200	CUENTAS DE ORDEN CREDITO FONDO DE TIERRAS		
4230	REGULARIZACION DE TIERRAS		
4231	Bienes por Regularizar Fondo de Tierras	198,854,298.32	
Total de	REGULARIZACION DE TIERRAS		198,854,298.32
	CUENTAS DE ORDEN CREDITO FONDO DE TIERRAS		198,854,298.32
Total de	CUENTAS DE ORDEN		198,854,298.32

FUENTE: Balance General SICOIN 2008.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008
(expresado en Quetzales)

CUENTA	DESCRIPCION	TOTALES
5000	INGRESOS	57,006,462.33
5100	INGRESOS CORRIENTES	57,006,462.33
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,469.50
5126	Multas	1,469.50
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	11,187,733.70
5142	Venta de Servicios	11,187,733.70
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	6,220,460.09
5161	Intereses	6,220,460.09
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	25,434,076.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	25,434,076.00
5200	OTROS INGRESOS	14,162,723.04
5210	Otros Ingresos Percibidos	14,162,723.04
6000	GASTOS	43,069,735.87
6100	GASTOS CORRIENTES	43,069,735.87
6110	GASTOS DE CONSUMO	39,964,899.08
6111	Remuneraciones	32,208,577.88
6112	Bienes y Servicios	7,756,321.20
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,426,649.18
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	5,000.00
6124	Otros Alquileres	2,421,649.18
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	678,187.61
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	180,000.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	498,187.61
	RESULTADO DEL EJERCICIO	13,936,726.46

Fondo de Tierras
7a. Avenida 8-92, Zona 9

Guatemala, Guatemala, C.A.

PBX: 2334-6373 / 2334-6376 / 2334-2578 / 2334-2419/
2334-6365 / 2334-6360 / 2334-2514

www.fontierras.gob.gt

- **Nueva Concepción, Escuintla**
Instalaciones del Ex INTA
Teléfono: 7882-8385
- **La Máquina, Suchitepéquez**
La Máquina Instalaciones del Ex INTA
Teléfono: 7927-2405
- **Jutiapa, Jutiapa**
6ta. Calle 1-49, Zona 1
Telefax: 7844-4552
- **Coordinación Regional San Benito, Petén**
8a. Calle 1-36, Zona 1 San Benito Petén
Teléfonos: 7926-0233 ó 7926-2706
- **Coordinación Regional Cobán, Alta Verapaz**
4a. Ave. 5-23, Zona 3. Frente a Sanatorio Salazar
Teléfonos: 7951-4613 ó 79512951
- **Delegación Chisec, Alta Verapaz**
Antiguo Edificio Municipal, Chisec, Alta Verapaz
Teléfono: 7983-2051
- **Delegación Fray Bartolomé, Alta Verapaz**
Instalaciones del Ex INTA a la par de Correos
Teléfono: 7952- 0033
- **Delegación Ixcán, El Quiché**
Instalaciones del Ex INTA Playa Grande
Teléfono: 7783-2329
- **Delegación Nebaj, El Quiché**
Barrio Vitzal, Nebaj, El Quiché
Teléfono: 7756-0141
- **Delegación Huehuetenango, Huehuetenango**
6a. Ave. 6-10, Zona 1 Huehuetenango
Teléfono: 7764-1081
- **Coordinación Regional de Mazatenango, Suchitepéquez**
5a. Ave. Diagonal 1 0-78, Zona 1, Mazatenango
Teléfonos: 7872-0434, 7872-4969, 7872-2682
- **Delegación Coatepeque, La Blanca**
Edificio Margaritas, 3a. Calle 3-64, Zona 1 Coatepeque, Quetzaltenango
Teléfono: 5208-5736

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ

POR EL CONSEJO DIRECTIVO

Otto Arturo Kuhsiek Mendoza
Elena Cocon de Patal

POR EL FIDUCIARIO (BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A)

Joel Fernando Rojas

POR LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE TIERRAS

Carlos Girón Girón	Del 01/01/2008 al 30/05/2008
Sergio Morales Suárez	Del 01/06/2008 al 02/09/2008
Luis Fernando Peña De Leòn	Del 03/09/2008 al 31/12/2008

COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

POR EL CONSEJO DIRECTIVO

Hansruedi Peter De Leòn
Leonel Cordón Orellana
Giovanni Echeverría De Leòn
Bonifacio Martín Chávez

POR LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE TIERRAS

Carlos Girón Girón	Del 01/01/2008 al 30/05/2008
Sergio Morales Suárez	Del 01/06/2008 al 02/09/2008
Luis Fernando Peña De Leòn	Del 03/09/2008 al 31/12/2008

COMITÉ DE CONTROL Y VERIFICACION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS

Hansruedi Peter De Leòn
Gilberto Atz Sunuc
Bonifacio Martín Chávez